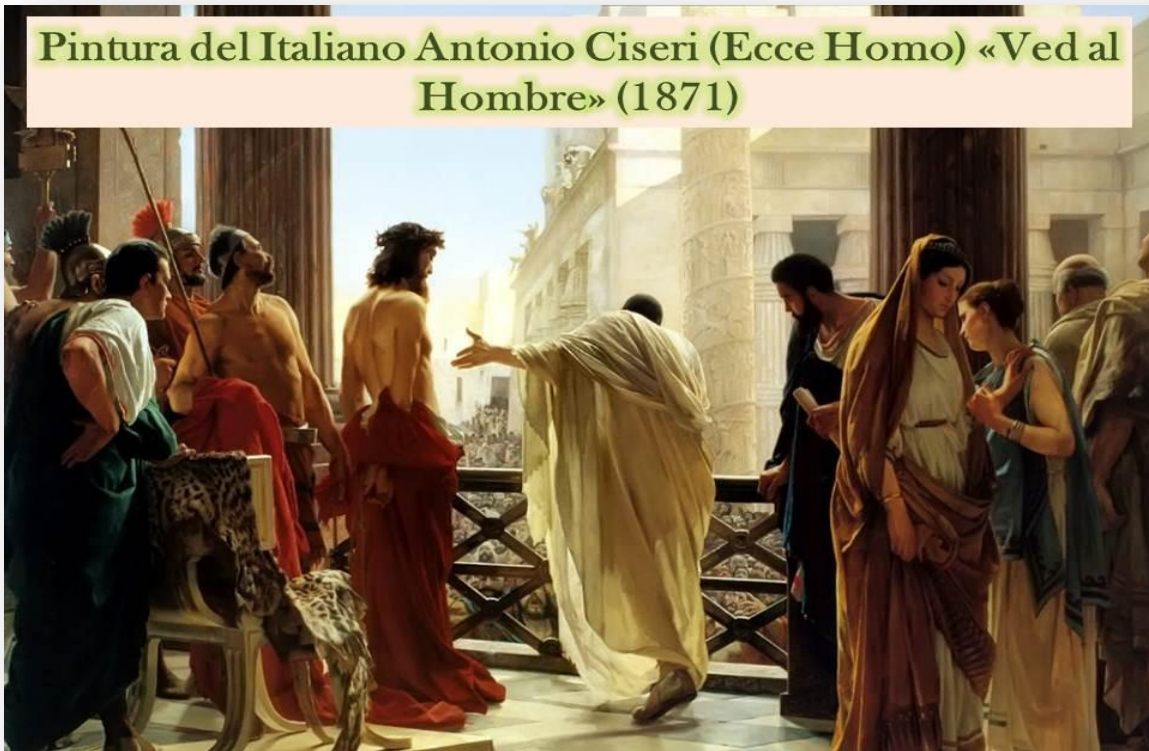


Jesús es Juzgado por Pilato – El Juicio Romano (Juan 18:28—19:16)

Pintura del Italiano Antonio Ciseri (Ecce Homo) «Ved al Hombre» (1871)



Armando Ramírez

Estudios analizados en una forma Textual Expositiva en la Congregación de la calle Magnesio en Cd.
Valle Hermoso, Tamps. (Del 12 Marzo al 21 de Mayo de 2017)

Introducción. Aunque Juan omite los interrogatorios (juicios) de Caifás (Mat.26:57, 59-68; Mar.14:53; 55-65; Luc.22:54; 63-65), del Sanedrín (Mat.27:1; Mr.15:1; Luc.22:66-71), y Herodes (Luc.23:6-71). El apóstol tiene el juicio detallado *más prologado* de Jesús por parte de Pilato en la madrugada del Viernes 14 de Nissan. Con consignas bien determinadas y una buena cantidad de falsos testigos los sumo sacerdotes se presentan muy temprano en el Pretorio donde Pilato se alojaba (junto a una buena cantidad de sus soldados) en sus visitas a Jerusalén para asegurar que no hubiese alborotos o estallidos de insurreccionistas que aprovechando de las vísperas de la Pascua y el hervor religioso de los Judíos pudiese encabezar un movimiento contra los intereses de Roma. Así que los sumo sacerdotes escoltan a Jesús “atado” de sus manos (18:24) esperando que Pilato realice un juicio rápido. Ellos ya lo han juzgado y hallado culpable (Mat.26:57-66) “¿Qué os parece? Y respondieron ellos, dijeron: ¡Es reo de muerte!” (v.66), (Mar.14:53-64), “Habéis oído la blasfemia; ¿qué os parece? Y todos ellos le condenaron, declarándole ser digno de muerte” (v.64) El Sanedrín únicamente espera recibir *la confirmación* de sentencia de pena capital porque los juicios capitales y las ejecuciones se les había retirado por orden del Emperador (18:31). Alegan “Nosotros tenemos una ley, y según nuestra ley debe morir, porque se hizo a sí mismo Hijo de Dios” (Jn.19:7). En un primer juicio, Pilato investiga al acusado y le hace preguntas (Jn.18:28-38). En un segundo juicio, él interroga en privado al acusado (dentro del pretorio), y sale a los Judíos en tres ocasiones para anunciar su resolución “Yo no halló en él ningún delito” (19:38; 19:4,6) y en las mismas ocasiones los Judíos le reprochan y le rechazan su decisión. Entonces comienzan a lanzar la amenaza que hace temblar a Pilato de reportarlo ante César por su ineptitud para sentenciar a un humilde Galileo Nazareno quien ha reclamado ser “Rey de los Judíos” en una esfera civil, e “Hijo de Dios” en una esfera religiosa (Jn.19:1-16).

(28) “Llevaron a Jesús de casa de Caifás al pretorio. Era de mañana, y ellos no entraron en el pretorio para no contaminarse, y así poder comer la pascua.” Juan omite todo el material con respecto al juicio de Jesús frente al Sanedrín encabezado por Caifás, el sumo sacerdote vigente e impuesto por el procurador Valerio Grato como es reiterado por los Evangelios Sinópticos (Cf.; Mat.26:57-68; Mar.14:53, 55-65; Luc.22:54-65). Evidentemente, el propósito principal de Juan es relatar los sucesos ocurridos del juicio Romano *frente* a Pilato. Él tiene el material más amplio relacionado con el juicio ante Pilato que cualquiera de los evangelios Sinópticos. Escribiendo para una audiencia mayormente Griega esto es lo que podríamos esperar.

Jesús es llevado con todo apresuramiento al “*pretorio*” palabra Latina para designar el despacho de un *pretor* Romano. Del Griego (*praitōrion*) indicando la residencia oficial del gobernador. Pablo predicó a todos los miembros del pretorio (Fil.1:13). Joseph H. Thayer dice que se trataba del “Palacio en el que el gobernador o procurador de una provincia residía, a cuyo uso los Romanos estaban acostumbrados a apropiarse de los palacios ya existentes, y donde antiguamente moraban los reyes o príncipes... En Jerusalén estaba ese magnífico palacio el cual Herodes el Grande había construido para sí mismo, y el cual los procuradores Romanos parecen haber ocupado cada vez que venían de Cesárea a Jerusalén para realizar transacciones de negocios

públicos” (*Greek-English Lexicon of the New Testament*, 534). Sabemos por Lucas que en Cesárea, (la capital de Judea para los Romanos) había un pretorio. Cuando Félix el Gobernador Romano, a quien Pablo compareció supo que el apóstol era de Cilicia, le dijo: “Te oiré cuando vengan tus acusadores. Y mandó que le custodiasen en el pretorio de Herodes” (Hech.23:35). Versiones Inglesas lo tienen como “el salón del juicio” (KJV), “el palacio” (NIV), “la sede del gobernador” (ESV). El arqueólogo John McRay dice que “El Pretorio debe haber estado en el palacio Herodiano. Por lo tanto, el gran podio que Broshi encontró debe haber sido aquel que en el que Jesús estuvo de pie delante de Pilato” (*Archaeology & The New Testament*, 119).

¿Por qué llevar a Jesús al Pretorio? Sencillamente porque los Judíos no tenían el derecho de sentenciar a muerte a nadie bajo la pena capital como lo pretendían con Jesús. *El Talmud de Jerusalén* señala que “Cuarenta años antes de la destrucción del templo, se privó a Israel del derecho de juzgar en materia de vida o muerte”. Josefo también informa que el primer gobernador Romano (Tácito los llamó “Procuradores” a partir del año 44 D. C. — *Anales* 15.44.4) en Palestina se llamó Coponio y fue enviado por el Emperador para encargarse de los asuntos capitales en la provincia. Además, el Sanedrín ya había juzgado a Jesús al obligarlo a declarar ser el Hijo de Dios para poder acusarlo de blasfemia (Mat.26:63-66; Mar.14:63-64; Luc.22:66-71). A. T. Robertson dice que “Hay dos juicios, el Judío y el Romano, aunque de hecho, únicamente el Romano les era urgente, porque el Sanedrín ya había decidido su muerte, y en ellos no tenían el poder de la muerte” (*Epochs in the Life of Jesus*, 156). Wayne Partain señala unas buenas razones por las que los Judíos prefirieron llevar el caso ante Pilato, “Les convenía a los judíos llevar a Jesús a los Romanos por varias razones: porque de esta manera (1) habría menos peligro de un alboroto por los discípulos de Jesús; (2) aumentarían la humillación de Jesús (la crucifixión era la muerte más vergonzosa); y (3) ellos tendrían menos responsabilidad de la muerte de un hombre bueno que había ayudado y bendecido a tantas personas. Al entregar a Jesús a los romanos para ser crucificado, su “conciencia” no les molestaba, pero les importaba su propia posición y reputación con el pueblo” (<http://www.waynepartain.com/Comentarios/c418.html>).

“y ellos no entraron en el pretorio para no contaminarse”. Por la Ley de Moisés, los Judíos no comían pan leudado (Exo.12:15). Pero la precaución aquí de ellos no es el pan sino el *lugar*. El Pretorio era un lugar pagano y por lo tanto, contaminado por ser un habitado por Gentiles. De acuerdo a la ley ritual de Moisés, los Judíos tenían que ser cautelosos de no contaminarse al estar cerca de animal muerto, de comer carne de reptil que se arrastra, de usar recipientes que entraron en contacto con animal muerto (Lev.11:1-47). Los Sacerdotes también tenían leyes restrictivas (Lev.21:1-12). Sin embargo, La Mishná tiene una variante y dice que los judíos podían pisar los techos o lugares abiertos más no podían entrar. Pero la tradición de los Judíos había llevado la regla a extremos insospechados. Para ellos cualquier morada (hasta los últimos rincones de sus casas) de los incrédulos estaba contaminada. No habían entendido que “Nada hay fuera del hombre que entre en él, que le pueda contaminar; pero lo que sale de él, eso es lo que contamina al hombre” (Mar.7:15). Una purificación les habría requerido de varias horas de reclusión en sus

casas (hasta el anochecer Lev.11:24; Num.19:7; Deut. 23:11). Sin embargo, si el Judío se contaminaba un día antes de la Pascua, tenía que posponer su celebración hasta un mes *después* por el mismo día 14 de Nisan entre las dos tardes (Num.9:6-12). Leon Morris señala que “para los Judíos contaminarse y no poder celebrar la Pascua en la fecha establecida era un problema enorme, mientras que participar en un juicio para ver a alguien sentenciado a muerte no les suponía ningún problema. Típico de Juan recoger esta ironía, pero no se detiene a considerar las implicaciones” (*El Evangelio según Juan*, II: 392). John H. Bernard observó: “Estos hombres estaban por contaminar sus almas por medio de un testimonio sin escrúpulos que llevaría a Jesús a una muerte horrible, pero no estaban dispuestos a incurrir en una contaminación técnica o ceremonial al dar ese testimonio. No hay perversión tan siniestra como la de la conciencia humana” (*A Critical and Exegetical Commentary on the Gospel According to St. John*, II: 606). William Barclay señala: “estaban cumpliendo meticulosamente los detalles de la ley ceremonial y, al mismo tiempo, estaban empujando hacia la Cruz al Hijo de Dios” (*Comentario al Nuevo Testamento —Juan II: 267*). Everett F. Harrison escribió: “Les preocupaba más la pureza ritual que la ejecución de la justicia” (*Comentario Bíblico Moody— Nuevo Testamento.*, 180).

“Era de mañana” “Temprano” (VM). Algunos comentaristas asumen que Pilato no despacharía antes de las 9: 00 AM desde su recinto, pero las estimaciones se fijan aproximadamente entre 5 y 6 de la mañana por ser un caso especial. Marvin Vincent dice que el “término usado técnicamente indica *la cuarta vigilia*, de entre 3 y 6 de la mañana (Vea Mar.13:35)” (*Word Studies in the New Testament*, II: 273). Es muy posible que ésta escena cayera en el horario de la cuarta vigilia “Mas a la cuarta vigilia de la noche, Jesús vino a ellos andando sobre el mar” (Mat.14:25). Como es su costumbre Juan recoge el momento del día en el que comenzó el juicio. Merrill C. Tenney cree Pilato fue puesto sobre aviso de manera que pudiera atender el caso en un horario no habitual “El hecho que él estuviera disponible para una conferencia en una hora temprana inusual probablemente significaba que había sido alertado. La noche anterior, el Sanedrín pudo haberle informado que estaban por capturar a un peligroso prisionero a quien le traerían para la sentencia final” (*John: The Gospel of Belief*, 259).

Los Comentaristas se dividen en determinar si el pretorio estuvo ubicado en la *Fortaleza Antonia*, ubicada en el área noroeste del Templo. Este es el sitio tradicional del Pretorio de Herodes, donde también se ubica el arco “*Ecce Homo*” donde la Vía Dolorosa comienza su curso y termina en la Iglesia del Santo Sepulcro en la actual ciudad de Jerusalén. Sin embargo, hay un sitio alterno que se ubica dentro del *Palacio de Herodes* que servía de alojamiento durante el tiempo que los gobernadores visitaban Jerusalén desde Cesárea, su sede oficial. A. T. Robertson dice que “Aquí se trata probablemente del magnífico palacio construido por Herodes el Grande para sí mismo en Jerusalén, y que servía de residencia al procurador (gobernador) Romano cuando visitaba la ciudad. Había también uno en Cesárea (Hech.23:35)” (*Imágenes Verbales en el Nuevo Testamento* 5:320).

(29-30) “Entonces salió Pilato a ellos, y les dijo: ¿Qué acusación traéis contra este hombre? Respondieron y le dijeron: Si éste no fuera malhechor, no te lo habríamos entregado.” Debido a sus escrúpulos, estos Judíos (entre ellos los sumos sacerdotes, Anás y Caifás) no entraron al pretorio por lo que hicieron llamar a Pilato a las afueras del recinto para hacer pública la acusación que traían contra Jesús su presa desde la noche anterior. Por la respuesta que los Judíos le dan a Pilato, le dejan entre ver su hostilidad al gobernador. Todo lo que ellos esperan es una *cooperación* en el juicio sin permitirle cuestionamientos. Pero Pilato no se confía en ellos y decide ejercer su derecho como juez (como era su papel) para comenzar a interrogar a Jesús bajo sus propias formas.

Procuradores en Judea	
Coponio	6-9 D. C.
Marco Ambivio	9-12 D. C.
Aneo Rufo	12-15 D. C.
Valerio Grato	15-26 D. C.
Poncio Pilato	26-36 D. C.
Marcelo	36-37 D. C.
Marullo	37-41 D. C.
Augusto César instituyó Procuradores o Gobernadores (Mat.27:2; Hech.23:26) para el control militar de las provincias. En las más pequeñas como Judea, estaban bajo el dominio de un proconsulado mayor. Su responsabilidad principal era mantener el orden público, disolver insurrecciones y castigar a los caudillos.	

Pilato había sido establecido como procurador (llamado también Gobernador por los evangelios, cf. Mat.27:2, 11; 28:14; Luc.20:20; Hech.23:26; 24:1) por orden del Emperador Tiberio desde el año 26 al 36 D. C. Su residencia oficial estaba en Cesárea, a algunos 113 kilómetros de Jerusalén, pero acudía a la ciudad para estar en el Pretorio en tiempos en que el nacionalismo Judío podría desbordarse y desencadenar en estallidos de violencia contra la custodia establecida por el gobierno Romano. Como un hallazgo arqueológico sobre esta figura Romana prominente en los Evangelios, una inscripción en piedra dentro del área del teatro Romano en Cesárea fue descubierta en 1961 durante las excavaciones por un equipo de arqueólogos Italianos. John McRay dice, “La piedra ha sido reutilizada en la construcción de un relleno entre escalones en una fila de asientos reservados para invitados de honor. A pesar del mal estado la piedra, tres de las cuatro líneas originales pueden reconstruirse parcialmente” (*Ibid.*, 204). Esta inscripción corrobora además el hecho que a todos los “gobernantes” en Palestina antes del tiempo del Emperador Claudio fueron llamados “*prefectos*”.

“¿Qué acusación traéis contra este hombre?” “¿Qué cargo traen contra este hombre?” (NEB), “¿De que lo acusan a éste hombre?” (Today’s English Version). Pilato no conocía mucho sobre las controversias religiosas Judías o sus costumbres, pero conocía el derecho Romano y la forma correcta de aplicarlo. Así que les lanza la típica y rutinaria pregunta que cualquier juez haría en un primer intento por sondear los motivos y las apelaciones de los acusadores sobre su preso. Leon Morris escribió: “No tenían ninguna acusación que sirviera en un tribunal Romano, y lo sabían. Por lo tanto, no contestaron la pregunta de Pilato en una forma directa, sino que se refugiaron tras

una declaración muy general. Se contentaron con decir que Jesús era un malhechor (o criminal) sin aportar información sobre un crimen en concreto” (*Ibid.*, 393). Frank Pack comentando la motivación que ha hecho traer a estos Judíos a Jesús ante Pilato escribió: “Ellos sabían que ninguna acusación religiosa interesaría a una corte Romana. Su actitud fue arrogante al declarar que ellos querían que la cooperación de Pilato condenará a Jesús tan rápidamente como ellos se habían presentado ante el con respecto al arresto de Jesús” (*The Gospel According John*, II, 121).

Los sumos sacerdotes encabezados por Caifás y los alguaciles del templo que sostenían atado a Jesús habían previamente orquestado una acusación ingeniosa y astutamente planeada de manera que Pilato pudiera tomar cartas en el asunto. Así que ellos reclaman los cargos de *rebelión* e *insurrección* contra Jesús, llevando consigo testigos dispuestos a falsear sus acusaciones con el fin de impresionar al gobernador y presionarle a emitir una sentencia.

Sin embargo, la acusación de los Judíos descansa únicamente sobre una preposición sin fundamento. Ellos simplemente tenían una base muy hipotética y subjetiva de sus propios pensamientos sin ninguna prueba que ofrecer ni testimonial (no habían permitido que nadie testificará en contra de Jesús) ni judicial (el Sanedrín no se había reunido en su totalidad para dar el fallo ni habían permitido el tiempo suficiente para su ratificación al día siguiente).

Sin embargo, contra todas las pruebas ellos le dice a Pilato que le han traído a hombre malhechor **“Si éste no fuera malhechor, no te lo habríamos entregado.”** (“*si este no fuera un criminal*” (NIV; NEB; Biblia de Jerusalén). Hay un aire de arrogancia en la respuesta que los Judíos dan a Pilato. El Interlineal *The Majority Text Greek New Testament* tiene como segunda traducción de la palabra “malhechor” “*criminal*”. Por Lucas, sabemos que las acusaciones fueron de naturaleza hipotética: “Y comenzaron a acusarle, diciendo: A éste hemos hallado que pervierte a la nación, y que prohíbe dar tributo a Cesar, diciendo que él mismo es el Cristo, un rey” (Luc.23:2). ¡Es más bien pura calumnia maliciosa! lo que estos altos magistrados de la ley han podido presentar ante Pilato. Una pregunta válida es: ¿Conocía Pilato algo acerca del caso de Jesús? ¿Acaso no había escuchado de la predicación de Jesús y sus obras milagrosas que recorrían el territorio Palestino de un extremo a otro? Difícilmente uno puede escapar de la idea que Pilato era un *ignorante* de estos hechos que se comentaban bien difundidamente en aquellos últimos años en Jerusalén, Samaria y Galilea. Aunque su papel era custodiar a la provincia de posibles levantamientos y sediciones contra Roma, Pilato seguramente estaba *enterado* del curso de los eventos religiosos más importantes de la nación que estaba a su cargo.

Por Marcos y por Mateo (27:18-19) sabemos que Pilato conocía algo del trasfondo en la controversia que se había levantado entre el concilio Judío y Jesús “Porque sabía que por envidia le habían entregado los principales sacerdotes” (Mar.15:10). De manera, que al inicio del esfuerzo, todo lo que tiene el concilio ante Pilato, procurador y diestro de la ley Romana, es *una acusación verbal prejuiciada y maliciosa sin fundamento o peso judicial*. Leon Morris escribió: “Los Judíos eran los

que habían puesto la denuncia y habían colaborado para que se pudiera arrestar a aquel hombre, y aparentemente ahora esperaban que Pilato les creyera y ejecutará a Jesús sin cuestionarlos a ellos” (*Ibid.*, 393). Marcus Dods coincide en señalar: “Parece que ya le habían condenado a muerte (Vea Mat.26:65-66; Mar.14:63-64). Ellos se lo entregaron a Pilato, no para que revisará su juicio, sino para que *confirmará* su decisión y el castigo de ejecución” (*The Expositor’s Greek Testament* 1:850-851).

Una parte a destacar es el hecho que a pesar de que Pilato no tenía ninguna prueba en contra de Jesús, él no obstante *aprobó* despachar una buena parte de sus soldados en su arresto (Jn.18:3) ¿Por qué lo hizo? No lo sabemos, pero podemos suponer que Pilato había sido avisado previamente acerca de la captura que un sedicioso Galileo estaba por ser atrapado en cuestión de un corto tiempo.

(31-32) “Entonces les dijo Pilato: Tomadle vosotros, y juzgadle según vuestra ley. Y los judíos le dijeron: A nosotros no nos está permitido dar muerte a nadie; para que se cumpliese la palabra que Jesús había dicho, dando a entender de qué muerte iba a morir.” La primera reacción de Pilato (y la que seguiría hasta ser presionado por los Judíos) es la de querer *evadir* involucrarse en un juicio válido según las normas Romanas. Evidentemente, él sabía que la principal motivación de los Judíos estaba puramente basada sobre las controversias religiosas del pueblo Judío. Por lo tanto, la actitud de Pilato como procurador o “prefectus” había sido la que reflejada en los estudios históricos acerca del papel que jugaban los procuradores en las provincias Romanas. Ellos delegaban ciertos juicios a los tribunales locales cuando se trataban de asuntos que no competían o amenazaban los intereses de Roma.

Pero el Sanedrín había determinado días antes ejecutar a Jesús — su enemigo — bajo la pena más severa existente — muerte por Crucifixión — administrada y aprobada únicamente por el gobierno Romano. La pena Judía — muerte por lapidación — les parecía poco castigo para su víctima. Fue Caifás en cuya mente malevolente se comenzó a orquestar este plan: “ni pensáis que nos conviene que un hombre muera por el pueblo, y no que toda la nación perezca... Así que, desde aquel día acordaron matarle” (Jn.11:49-53).

Lo que pareciera decir Pilato con su expresión: **“Tomadle vosotros, y juzgadle según vuestra ley”** es una forma de decirles: “¿Si este hombre a quien me han traído para juzgarle, es culpable de quebrantar su ley (la Judía) y no la mía (la Romana) entonces júzguenle ustedes mismos!” Gobernando una provincia tan religiosa como Judea, los procuradores Romanos seguramente había sido aconsejados por sus superiores restarle importancia a los asuntos relacionados con la religión y las costumbres de sus súbditos. Una actitud similar se presentó cuando Galión el procónsul de Acaya dijo a los que acusaban a Pablo de persuadir a los hombres a honrar a Dios “Si fuera algún agravio o algún crimen enorme, oh judíos, conforme a derecho yo os toleraría. Pero si son cuestiones de palabras, y de nombres, y de vuestra ley, vedlo vosotros; porque no quiero ser

juez de estas cosas. Y los echó del tribunal” (Hech.18:13-16). Marvin Vincent dice que “Las palabras de Pilato muestran una gran astucia práctica en obligar a los Judíos a comprometerse a sí mismos en la admisión que ellos deseaban la muerte de Cristo” (*Ibíd.*, 274). En una oportuna aplicación de la primera renuencia de Pilato para tratar con el caso de Jesús, William Barclay señala: “Pilato trató de evadir la responsabilidad de encargarse con Jesús; pero eso es precisamente lo que nadie puede hacer. Nadie puede tratar con Jesús por nosotros mismos; es algo que tenemos que hacer personalmente cada uno por sí mismo... No hay escape de una decisión personal con respecto a Jesús; tenemos que decidir cada uno lo que vamos a hacer con Él, si rechazarle o aceptarle” (*Ibíd.*, 273).

Sin embargo, el propósito resuelto de los Judíos era conseguir por cualquier medio que Pilato como procurador estableciera su confirmación y se involucrará emitiendo la sentencia capital, *la máxima pena de muerte* —La Crucifixión sobre la base calumniosa y la acusación no probada de ser un malhechor, un subversivo del estado Romano y un pretendido falso Mesías.

“...para que se cumpliese la palabra que Jesús había dicho, dando a entender de qué muerte iba a morir.” Juan enfatiza que la muerte de Jesús no sería lapidación sino crucifixión. Jesús mismo en este evangelio había apuntado a esta clase de martirio bajo la figura de ser “levantado” “Y como Moisés levantó la serpiente en el desierto, así es necesario que el Hijo del Hombre sea levantado” (Jn.3:14). “Cuando hayáis levantado al Hijo del Hombre...” (8:28), “Y yo, si fuere levantado de la tierra, a todos atraeré a mí mismo. Y decía esto dando a entender de qué muerte iba a morir” (12:32-33). Pero si a Jesús se le podía probar ser hallado culpable de blasfemia (lo cual aparentemente pesaba sobre él según la boca de sus acusadores; Cf. Mat.26:65-66; Mar, 14:63-64; Luc.22:71), la pena mayor que los Judíos le podían infligir era la muerte por lapidación. “y el que blasfemare el nombre de Jehová, ha de ser muerto; toda la congregación lo apedreará; así el extranjero como el natural, si blasfemare el Nombre, que muera” (Lev.24:16). El lanzamiento de piedras comenzaba con los mismos testigos de la blasfemia y terminaba por el lanzamiento de todo el pueblo, “La mano de los testigos caerá primero sobre él para matarlo, y después la mano de todo el pueblo” (Deut.17:7).

Pero el odio de los Judíos no se complacía con la muerte de su acusado aplicando su propia pena capital. ¡Ellos deseaban la *máxima pena capital* para su víctima! Una pena capital que estaba reservada en la sentencia del procurador y autorización Romana. ¡Una horrenda muerte reservada únicamente para los criminales más peligrosos y caudillos fallidos contra Roma! El Talmud de Jerusalén (fuente rabínica del segundo siglo) afirma que “Cuarenta años antes de la destrucción del Templo, el derecho de infligir la pena de muerte fue retirada de Israel” (*Sanedrín* 1.1; 7.2). Es aquí donde los acusadores de Jesús se dan cuenta que no van a *convencer* al procurador con acusaciones de naturaleza religiosa. De manera que ordenan traer a escena a falsos testigos para que hablen en su contra. “Y comenzaron a acusarle, diciendo: A éste hemos hallado que pervierte a la nación, y que prohíbe dar tributo a Cesar, diciendo que él mismo es el Cristo, un rey”

(Luc.22:3). Los Judíos asumen que acusar con delitos que desprecian al César va a lograr mejores resultados frente a Pilato.

Frank Pack dijo: “A los judíos les era permitido llevar a cabo sus juicios, pero no llevar a cabo la ejecución del acusado. Únicamente los Romanos podían hacer esto. Ellos estaban de este modo admitiendo que querían que Jesús fuere muerto, y la única forma que podía ocurrir esto era por medio de la *orden* de Pilato” (*Ibid.*, 122). A. T. Robertson escribió: “Lo que ellos quieren es la muerte de Jesús, no un juicio imparcial de él, sino la aprobación por parte de Pilato de su propósito de darle muerte (Jn.7:1, 25)” (*Ibid.*, 322). Jesús iba a morir Crucificado, conforme a la sentencia Romana; no apedreado conforme a la ley Judía. Él lo había anticipado y abiertamente dicho a Sus discípulos en reiteradas ocasiones. “Y como Moisés levantó la serpiente en el desierto, así es necesario que el Hijo del Hombre sea levantado” (Jn.3:14; Cf. 8:28) “y yo, si fuere levantado de la tierra, a todos atraeré a mí mismo. Y decía esto dando a entender de qué muerte iba a morir” (Jn.12:32-33; Cf. 12:34). Cuando la provincia de Judea (junto a otras más) habían quedado bajo la administración del emperador Cesar Augusto, él las había dejado bajo la custodia de los procuradores (una especie de gobernador militar). En el caso de las provincias se les había retenido sus derechos religiosos, la facultad de excomulgar a ciertos miembros de sus sinagogas (Jn.9:22), encarcelar algunos de su propia raza (Hech.5:17-18) y enviar azotar a algunos de ellos (Hech.16:22), pero el derecho a dictar y aplicar la pena capital estaba reservada únicamente por los gobiernos Romanos.

(33) “Entonces Pilato volvió a entrar en el pretorio, y llamó a Jesús y le dijo: ¿Eres tú el Rey de los judíos?” “*llamó a Jesús*” ¿En qué lengua Pilato se comunicó con Jesús? Pilato no se tomaría la molestia de hablar en Arameo, el idioma más popular de los Judíos. Lo más probable es que usará un intérprete. Aunque ninguno de los cuatro Evangelios lo cree necesario mencionar. Otra posibilidad es que Jesús se comunicará en Griego, lengua que probablemente conocía Pilato. Era la lengua común de ese tiempo y en cuyo idioma Juan originalmente escribió su Evangelio.

“¿Eres tú el Rey de los judíos?” “Eres tú” es un enfático expresando desprecio o incredulidad. En los Sinópticos aparece exactamente la misma pregunta (Cf. Mat.27:11; Mar.15:2; Luc.23:3). **“Rey de los judíos”** el título *civil*, mientras que el título *teocrático* era “rey de Israel” (cf. Jn.1:49; 12:13; Mat.27:42). En los Sinópticos no aparece este cerrado y enérgico interrogatorio, ni una contra pregunta de Jesús para Pilato (Cf. Mat: 27:11-14) “Pero Jesús no le respondió ni una palabra; de tal manera que el gobernante se maravillaba mucho” (v.14). En Marcos la respuesta de Jesús es mucho más breve “Tú lo dices” (Mar.15:2). Una forma Hebrea de expresar una afirmación. Es interesante que Pilato o sus soldados llama a Jesús “rey” en al menos cinco ocasiones durante el juicio (18:39; 19:3, 14-15) y finalmente ordenan colocar el título sobre su cruz “JESUS NAZARENO, REY DE LOS JUDIOS” (19:19).

¿Por qué Pilato abre este primer interrogatorio con esta clase de pregunta? Porque

evidentemente él no encontraba “señales” o pruebas exteriores en la apariencia o conducta en Jesús que le indique ser una clase de “rey”. Pilato conocía por su experiencia y por su astucia militar cuando un insurreccionista estaba frente a él, pero el Galileo que tiene en frente no luce de semejante apariencia. **(1)** Jesús no llevaba *ningún vestuario* propio de la realeza. Su túnica era la de un humilde Galileo, similar en confección al menos a la que portaban los sumos sacerdotes pero sin el colorido “sin costura, de un solo tejido de arriba abajo” (19:23). **(2)** No tenía tras de sí *ninguna multitud* de hombres que estuvieran dispuestos a pelear por él o defenderlo. Los únicos que podían hacerlo ya le habían abandonado llenos de miedo—todos excepto dos quienes le “seguían de lejos” (Mat.26:56). **(3)** No portaba *ninguna arma* (o espada) con la que pudiera defenderse, la única que Pedro llevaba le fue ordenado “enfundarla” (Jn.18:11). Leon Morris apuntó: “Jesús no encajaba en esa descripción. Por eso la pregunta de Pilato derrocha incredulidad” (*Ibíd.*, 397). A. T. Robertson dijo: “El Sanedrín quería que Pilato comprendiera esto en un sentido civil como rival del Cesar, tal como algunos de los judíos querían que fuera Jesús (Jn.6:15) y como los fariseos esperaban que lo fuera el Mesías” (*Ibíd.*, 323). De esta manera, ante los ojos del Procurador y su gabinete, Jesús carecía de *todos* los distintivos externos que caracterizan a la realeza.

¿Entonces porque preguntarle si *era* un Rey? Pilato toma esta acusación como es planteada por los Judíos que lo acusan bajo este título esperando que Pilato lo tome como *un agravio* y como *una acción insurreccionista* contra los intereses de Roma y su Emperador (el Cesar). Aunque sólo dos días atrás Jesús había entrado a Jerusalén siendo aclamado por multitudes como Rey: “tomaron ramas de palmera y salieron, y clamaban: ¡Hosanna! ¡Bendito el que viene en el nombre del Señor, Rey de Israel! (Jn.12:13). Está claro que Jesús consideró la aclamación de la gente en el sentido “espiritual” y en conformidad con el cumplimento de la profecía (Sal.118:25-26; Zac.9:9). Él verdaderamente era “el rey de los Judíos” en el sentido que había sido captado y expresado por Natanael quién dijo: “Rabí, tú eres el Hijo de Dios; tú eres el Rey de Israel” (Jn.1:49).

Sin embargo, en el entendimiento de la mayoría de los judíos ansiosos porque apareciera en escena “un caudillo militar” o “monarca político” que los liderará para luchar contra Roma, intentaron “hacerle rey” en más de una ocasión (Jn.6:15). Jesús había enseñado repetidamente que él no deseaba ser considerado “rey” o “gobernante” sino servidor y maestro (Mat.20:25-28). Él había lavado los pies de todos sus discípulos (incluyendo los de Judas) para mostrar precisamente este papel “Pues si yo, el Señor y el Maestro, he lavado vuestros pies, vosotros también debéis lavaros los pies los unos a los otros” (Jn.12:4-16).

(34-35) “Jesús le respondió: ¿Dices tú esto por ti mismo, o te lo han dicho otros de mí? Pilato le respondió: ¿Soy yo acaso judío? Tu nación, y los principales sacerdotes te han entregado a mí, ¿Qué has hecho?” Lo que Jesús quiere indicarle a Pilato es si su pregunta ha salido de su propia iniciativa o ha sido motivada por el fanatismo de los Judíos, especialmente de los acusadores que le han llevado frente a él. Merrill Tenney observa “Él [Jesús] trató a Pilato como uno igual, no como un superior; y le cuestionó a su vez. Jesús cortés pero firmemente le preguntó si estaba

actuando por su propia iniciativa, o si el cargo era de segunda mano. Él desafió directamente sus motivos y su justicia" (*Ibíd.*, 261). La Biblia de las Américas tiene la pregunta de Jesús "¿Esto lo dices por tu propia cuenta, o porque otros te lo han dicho de mí?" Por la narración de Lucas entendemos que Pilato reprochó a los judíos y especialmente a los sacerdotes el haber exagerado el reporte contra el acusado: "Entonces Pilato, convocando a los principales sacerdotes, a los gobernantes, y al pueblo, les dijo: Me habéis presentado a éste como un hombre que perturba al pueblo; pero habiéndolo interrogado yo delante de vosotros, no he hallado en este hombre delito alguno de aquellos de que le acusáis" (Luc.23:13-14).

Pilato respondió a Jesús: "**¿Soy yo acaso judío? Tu nación, y los principales sacerdotes te han entregado a mí, ¿Qué has hecho?**" "¿Acaso soy yo soy judío? Tu misma nación y los jefes de los sacerdotes te han entregado a mí ¿Qué hiciste?" (VM). La respuesta de Pilato evidencia una repentina molestia y da a conocer su *desprecio* por las contiendas que los Judíos pudieran tener en materia de religión. Pero por su respuesta emocional, Pilato también ha declarado que quienes estaban detrás de la entrega de Jesús eran los mismos gobernantes de "tu nación". La Versión Moderna tiene "*tu misma nación*". Merrill Tenney en su otro volumen escribió: "La respuesta transmite el sentimiento que Pilato no quiso ser clasificado como un Judío. Insistió que él simplemente se estaba esforzando en encontrar la clave al enigmático caso que los líderes Judíos le habían traído. Él no había originado la acusación, sino quería saber lo que Jesús había hecho para levantar el odio de ellos" (*The Expositor's Bible Commentary, John— Acts*, 9:175).

"**¿Qué has hecho?**" "¿Qué hiciste?" (VM). Robertson señala que esta es "Una pregunta brusca y tajante" ¿Cuál es tu verdadero crimen? El relato que hace Juan de esta entrevista privada entre Pilato y Jesús se da con gran energía" (*Ibíd.*, 323).

(36) "Respondió Jesús: Mi reino no es de este mundo; si mi reino fuera de este mundo, mis servidores pelearían para que yo no fuera entregado a los judíos; pero mi reino no es de aquí." De una forma indirecta, Jesús acepta tener una "clase" de reino (*Basilea*) pero en ningún concepto que lo ligara a un "territorio" físico o cuartel, ejercito de soldados, parlamento o sede terrenal. El reinado de Cristo está en los corazones y voluntades de los que le reconocen y obedecen Su Evangelio. Interpretando la ideología y reacción de Pilato ante la respuesta de Jesús, A. T. Robertson escribió: "Él no entiende un reino de este mundo, cuyos ciudadanos no luchan por el, y que está restringido al campo de la verdad (Jn.18:34-38). Pilato está seguro que este reino peculiar de la verdad y todo lo que pudiera ser, no está en conflicto con el de César" (*Some Minor Characters of the New Testament*, 55). Frank Pack escribió: "el reino de Jesús no depende de la violencia o la fuerza, porque él había renunciado a eso (v.11). Más bien, su reino es espiritual, manifestando la misma naturaleza de Dios" (*Ibíd.*, 124). Marvin Vincent hace notar que "El sentido imperfecto, denota una acción en progreso: *estarían peleando ahora*" (*Ibíd.*, 275). Comentando la respuesta de Jesús, Wayne Jackson observó: "Cristo respondió con dos básicos componentes: (a) "Mi reino no es un régimen de 'éste mundo', es decir, es espiritual, no político.

(b) Por lo tanto, ustedes no tienen que temer nada de mis siervos; ellos no pelearán para protegerme de los Judíos” (*A New Testament Commentary*, 191). Pablo refiriéndose a la naturaleza del reino de Cristo dijo: “Porque el reino de Dios nos es comida ni bebida, sino justicia, paz y gozo en el Espíritu Santo” (Rom.14:17).

En la ocasión cuando Pedro intempestivamente desfundó su espada para defender a su Maestro del arresto de la multitud, le fue inmediatamente ordenado guardarla diciendo: “¿Acaso piensas que no puedo ahora orar a mi Padre, y que él no me daría más de doce legiones de ángeles?” (Mat.26:53). En referencia a las guerras emprendidas bajo el nombre de la religión entre los pueblos paganos llamadas guerras “santas” de los Árabes, las Cruzadas de los Católicos en el tiempo medieval y otras, Guy N. Woods correctamente observó: “Incontables batallas sangrientas han sido emprendidas y ríos de sangre han sido derramados por los profesados seguidores en *total* discrepancia y rebeldía a la enseñanza de Cristo aquí” (*Commentary on John*, 387).

(37) “Le dijo entonces Pilato: ¿Luego eres tú rey? Respondiendo Jesús: Tú dices que soy rey. Yo para esto he nacido, y para esto he venido al mundo, para dar testimonio a la verdad. Todo aquel que es de la verdad, oye mi voz.” La pregunta de Pilato tiene un enfático irónico “tú” esperando una respuesta afirmativa. Versiones Castellanas tienen: “¿Eres, pues, rey?” (VM), “¿Así que tú eres rey?” (LBLA). “¿Luego rey eres tú?” (Reina Valera 1909). Versiones Inglesas tienen: “¿De manera que tú eres un rey?” (NASB; ESV; RSV), La versión NIV lo vierte como afirmación “¡Así que eres un Rey entonces!”. La construcción en el Griego tiene: “¿Así que eres un rey?”. Una respuesta similar Jesús había dado a los sumos sacerdotes cuando le preguntaron “¿Luego eres tú el Hijo de Dios? Y él les dijo: Vosotros decís que lo soy” (Luc.22:70). Leon Morris señaló: “Pero independientemente de si hay ironía o no, lo cierto es que estas palabras reafirman la majestad de Jesús, uno de los grandes temas de Juan en su Evangelio... La respuesta de Jesús no es fácil de traducir, “Tú dices” No niega las palabras de Pilato, pero tampoco es una repuesta claramente afirmativa o entusiasta” (*Ibíd.*, 399). Henry Alford observó que la aceptación implícita de Jesús “implica que él *nació* Rey, y que Él nació con un propósito definido. Las palabras son una prueba de una Encarnación del Hijo de Dios” (*The Greek Testament*, 2: 892).

Merrill Tenney hace esta valiosa observación al carácter de la respuesta que Jesús da a Pilato: “Jesús estaba más interesado en apelar a Pilato que en defenderse así mismo. Este modelo aparece en todas sus otras conversaciones en este Evangelio. En cada una de ellas, el enfoque de Jesús está sobre enseñar al corazón del individuo a quien él se dirige, no simplemente en magnificarse así mismo. Él hizo una apelación a Pilato, no para pedirle absolución o misericordia, sino para que reconociera la verdad” (*Ibíd.*, 176). La verdad es que Jesús si es un “Rey” pero no en la forma que lo interpreta Pilato, ni en el sentido que lo pretendieron hacer muchos de los Galileos (Jn.6:15) o como alguna vez lo pensaron Sus propios discípulos (Mat.20:20-28). Él es un Rey sobre un Reino espiritual formado de hombres y mujeres que son gobernados por Sus enseñanzas y movidos por los ejemplos maravillosos de Su vida. En el evangelio según Mateo, Jesús habló más abundante y

claramente de la naturaleza de Su reino (cf. Mat.3:2, 11, 12; 12:28; 13:19; 18:3; 19:14, et al). Pero a Nicodemo señaló que a menos que uno “nazca de nuevo”, uno no puede “ver” o “entrar” al reino de Dios (Jn.3:3,5).

“Yo para esto he nacido, y para esto he venido al mundo” Toda la vida de Jesús y cada uno de sus esfuerzos manifiestan este propósito. Jesús nunca perdió de vista este divino propósito. Todo lo que dijo o realizó estuvo encaminado a la total realización de su venida. Su propósito fue dar a conocer la verdad. Una verdad que se encontraba personificada en su misma esencia “Yo soy el camino, y la verdad, y la vida; nadie viene al Padre sino por mí” (Juan 14:6). El tema de la naturaleza de la “verdad” en Juan tal como el tema del reino en Mateo es uno que toma prominencia a lo largo de este evangelio (Cf. Jn.3:21; 5:23, etc.). El profeta Juan, fue uno quien vino para “dar testimonio de la verdad” (1:15), pero es Jesús quien estuvo “lleno de gracia y de verdad” (1:14). Él dijo: “Y conoceréis la verdad y la verdad os hará libres” (8:32). “... que os he hablado la verdad” (8:40). “... Pues si digo la verdad, ¿por qué vosotros no me creéis?” (8:46). “Santifícalos en tu verdad; tu palabra es verdad” (17:17).

(38) “Le dijo Pilato: ¿Qué es la verdad? Y cuando hubo dicho esto, salió otra vez a los judíos, y les dijo: Yo no hallo en él ningún delito.” La versión moderna tiene la pregunta de Pilato, “¿Qué cosa es la verdad?” Así la versión Reina-Valera 1909. Una pregunta del procurador con ironía mezclada con un total escepticismo. Pilato razona, si lo único que le interesa a éste Jesús “Rey” de los Judíos es una supuesta “verdad” entonces, concluyó el gobernador *no hay* de qué preocuparse. Guy N. Woods comentó que los intereses de Pilato pertenecían a otro orden, al orden del Imperio y el poder político, “Él *único* rey que él podía concebir era uno de poder e influencia política; él *único* *reino* que él podía conocer era aquel que era mantenido con la espada” (*Ibíd.*, 388). Marvin Vincent citando al comentarista Francés, Frederic Godet “La exclamación de Pilato no es la expresión de una ardiente sed por la verdad, ni el de la desesperación de un alma que la tiene buscando hace mucho tiempo en vano; es la profesión de un escepticismo frívolo como el que se encuentra con frecuencia en el hombre del mundo, y especialmente, en los hombres de estado” (*Ibíd.*, 276).

De manera que después de este interrogatorio privado en el pretorio, y dirigiéndose a una multitud reunida, Pilato ya ésta *seguro* que Jesús no representa ningún peligro a la provincia de Palestina, ninguna amenaza grave al Imperio. Él no ve ninguna *señal* de un revolucionario en él acusado Galileo.

“Yo no hallo en él ningún delito.” Pero no únicamente Pilato no ve ninguna amenaza en Jesús para sus intereses, ¡él no ve “ningún delito” que perseguir, averiguar o juzgar! El salió del Pretorio y declara su veredicto: “No halló en él ningún delito” (v.38b). “Yo no encuentro ningún delito en él” (LBLA) “yo no halló en él crimen” (RV, 1909). “culpa” (NASB) “fundamento para una acusación” (NIV). La palabra “delito” Del Griego (*Aitia*) según William Vine “denotando un

fundamento para el castigo” (*Ibíd.*, 413). William F. Arndt y F. Wilbur Gingrich coinciden en señalar que la palabra es usada como “un término legal técnico (*Ibíd.*, 25). Esta es la primera de tres declaraciones que Pilato hace respecto al juicio sobre Jesús. Primera (18:38), Segunda “ningún delito hallo en él” (19:4), y Tercera “Tomadle vosotros, y crucificadle; porque yo no hallo delito en él” (19:6b). Haciendo un eco remoto a las palabras pronunciadas por el procurador acerca de éste juicio, Pedro en su segundo gran discurso en Jerusalén frente a los mismos sumo sacerdotes que habían llevado a Jesús ante Pilato, les dijo: “a quien vosotros entregasteis y negasteis delante de Pilato, cuando éste había resuelto ponerle en libertad” (Hechos 3:13). Más tarde, en su epístola a los judíos expatriados escribió de Jesús: “el cual no hizo pecado, ni se halló engaño en su boca” (1 Ped.1:22).

(39-40) “Pero vosotros tenéis la costumbre de que os suelte uno en la pascua. ¿Queréis, pues, que os suelte al Rey de los judíos? Entonces todos dieron voces de nuevo, diciendo: No a éste, sino a Barrabás. Y Barrabás era ladrón” Pilato cree haber encontrado una forma más diplomática para resolver el caso y recurre a su habitual ofrecimiento en el día de la Pascua. El como lo haría cualquier político astuto y guardián de su propio prestigio, opta por una solución por la que todos queden satisfechos. Sin embargo, por el lado de los sumos sacerdotes la presión no estaba dormida y rápidamente “los principales sacerdotes y los ancianos persuadieron a la multitud que pidiese a Barrabás, y que Jesús fuese muerto” (Mat.27:20; cf. Mar.15:11; Luc.23:18). El Evangelio de Marcos nos dice más explícitamente que se trataba de una costumbre que el gobernador tenía para congraciarse con el entusiasmo de la fiesta de los Judíos, “Mas bien, en el día de la fiesta les soltaba un preso, cualquiera que pidiesen. Y había uno que se llamaba Barrabás, preso con sus compañeros de motín que habían cometido homicidio en una revuelta. Y viniendo la multitud, comenzó a pedir que hiciese como siempre les había hecho” (Mar.15:6-8; cf. Mat.27:15-17; Luc.23:17-20).

Hasta este momento del juicio, uno pudiera preguntar con toda validez, Si Pilato, el juez dice no “hallar en él ningún delito” ¿Por qué voltea a escuchar *la voz del pueblo*? ¿No habían recurrido a él buscando que realizará un juicio y emitiera una sentencia? A. T. Robertson vuelve a señalar: “El luchaba contra las fuerzas del mal que se rodeaban sobre él y finalmente cede al clamor público y a la injusticia, una cosa que *nunca* comete un juez justo. Él tenía las riendas de la justicia en sus propias manos” (*Ibíd.*, 57).

Debido a que Pilato no tiene las pruebas legales para condenar a muerte a Jesús bajo las leyes Romanas, él recurre a la costumbre que había implantado bajo su gubernatura, *soltar* a un prisionero esperando que el pueblo eligiera a Jesús como el hombre “liberado”. El registro del juicio efectuado por Pilato da la fuerte impresión que Pilato *no* desea verse forzado a condenar a muerte a un inocente. Él deja que el pueblo lo decida, y para sorpresa de él, el pueblo decide que se libere a Barrabás, un hombre con un *verdadero* delito. Juan dice que era “ladrón” (18:39), mientras que Marcos nos dice que había sido hallado culpable de homicidio (15:7). La verdad

reunida era que Barrabás era culpable de *ambos* delitos que los evangelistas eligen mencionar cada uno por separado. Cabe la posibilidad que Barrabás pudo tener amigos influenciales entre los Judíos, ya que los a menudo los insurreccionistas y otros revoltosos Judíos cometían crímenes bajo pretensiones patrióticas a favor de su país y en contra de Roma. Además Mateo nos dice que Barrabás era “un preso famoso” (Mat.27:16).

“Entonces todos dieron voces de nuevo, diciendo: No a éste, sino a Barrabás. Y Barrabás era ladrón” La palabra Griega (*kraugazö*) significa “clamar” (Cf. Mat.25:6). Evidentemente la multitud ya había sido envenenada por los fariseos y gobernantes del pueblo contra Jesús. “Más los principales sacerdotes incitaron a la multitud para que les soltase más bien a Barrabás” (Mar.15:11). El intento inútil de Pilato por usar el clamor popular para intentar liberar al inocente (Jesús) y condenar al culpable (Barrabás) ha sido invertido para su desagradable sorpresa. Frank Pack comentó: “al pedir a Barrabás, los Judíos mostraron su preferencia por un hombre que había causado a los Romanos muchos problemas (Mar.15:7) y los esfuerzos de Pilato por liberar a Jesús los volvían más difíciles” (*Ibid.*, 126). Barrabás era un “ladrón” del Griego (*lêstês*). Otras Versiones lo traducen como un “bandido” (NEB; Biblia de Jerusalén). Pertenecía al mismo grupo de los otros dos ladrones que finalmente fueron crucificados junto a Jesús (Mat.27:38; Mar.15:27). Josefo habla que los ladrones eran parte de los Judíos del grupo religioso llamado “Zelotas” que comúnmente se involucraban en robos, crímenes e intentos de derrocar al gobierno Romano en Judea pero que siempre con resultados desastrosos para ellos. Acababan siempre por ser detenidos y crucificados por los procuradores Romanos. El habla particularmente del gobierno de Coponio quien ordenó la crucifixión de muchos de ellos. (*Antigüedades de los Judíos*, XV, II).

Pedro en su segundo gran discurso ante una multitud de Judíos reunidos en el pórtico de Salomón señaló a Barrabás como un homicida “Mas vosotros negasteis al Santo y al Justo, y pedisteis que se os diese un homicida” (Hech.3:14). Por el testimonio de Marcos sabemos que Barrabás (cuyo nombre en Arameo significa “hijo de un padre” o “hijo de un rabí”) era ambos, ladrón y homicida “Y había uno que se llamaba Barrabás, preso con sus compañeros de motín que habían cometido homicidio en una revuelta” (Mar.15:7; cf. Luc.23:19).

Refiriéndose a una de las muchas irregularidades del caso, y especialmente al hecho injusto de liberar a culpable y sentenciar al inocente, F. F. Bruce escribió: “No hay poca ironía en el hecho de que el hombre cuya liberación ha sido otorgada, había sido condenado por la misma ofensa con la que Jesús fue acusado. La ironía, podemos estar seguros, no pasó desapercibida para Pilato. Pero aun así Pilato tiene a Jesús en sus manos ¿Qué pasos debería tomar hacia él?” (*Ibid.* 356). Haciendo una analogía remota entre lo que pidió el antiguo Israel y lo que los Judíos le piden a Pilato en el momento del juicio de Jesús, Warren Wiersbe apuntó: “Cuando Israel pidió tener un rey, y Dios les dio a Saúl, la nación estaba rechazando a Dios el Padre (1 Sam.8:5-7). Cuando los Judíos pidieron a Barrabás, ellos estaban rechazando a Dios el Hijo... Ambos, la nación y el gobernador estaban siendo juzgados, y ambos fallaron miserablemente. No fallemos nosotros” (*Ibid.*, 131).

(19:1) “Así que, entonces tomó Pilato a Jesús, y le azotó.” El registro paralelo a este episodio nos dice que Pilato decidió enviar a Jesús ante Herodes quien al principio asumió que él le haría una señal. Cuando Jesús no hizo señales ni contestó preguntas, Herodes lo devolvió a Pilato (Luc.23:6-11). Una vez más Pilato retomó el caso de Jesús ante una multitud enfurecida les preguntó: “¿Pues qué mal ha hecho éste? Ningún delito digno de muerte he hallado en él; le castigaré, pues, y le soltaré” (Luc.23:22). Lucas coincide con Juan en el número de veces (“por tercera vez”) que Pilato dijo “Ningún delito digno de muerte he hallado en él” (Luc.23:22).

Un hecho puede quedar bien establecido: Pilato se revolvía entre sí mismo en un intento por “liberar” o “exonerar” a Jesús de una muerte por crucifixión. Una muerte que no merecía su acusado. Su primer intento había fallado cuando en su ofrecimiento de liberar un preso por motivo de la pascua, la gente pidió a Barrabás. Un segundo intento puede considerarse la evasiva de involucrarse en el juicio haciéndole despachar ante Herodes, quien tenía la jurisdicción de Galilea. En un tercer intento, Pilato cree que torturar a Jesús podría evitar emitir su sentencia y así apaciguar la ira de los Judíos. Su acción de azotarle contra las pruebas que el mismo tiene “nada digno de muerte ha hecho este hombre” es con la intención de ver si esto les complacería. Pero paradójicamente, el resultado fue invertido (v.6) La gente comenzó a gritar “¡Crucifícale! ¡Crucifícale! James C. Coffman escribió: “La táctica de Pilato falló. El gusto por la sangre únicamente intensificó el odio de los enemigos de Jesús. Pilato había arbitrariamente impuesto los azotes sobre Jesús, asumiendo que semejante brutalidad pudiera despertar un sentido de humanidad en sus enemigos; pero esto falló. Así es como éste procurador pagano procede a cumplir la profecía de Isaías “Por sus heridas fuimos nosotros curados” (*Ibid.*, 430).

“habiéndole azotado”. Evidentemente no es Pilato mismo quien le azota, sino quien ordena a uno de sus súbditos a hacerlo. Azotar (*Mastizō*) viene de la palabra Griega (*Mastix*) significando “castigo”. Como un sustantivo es “*Phragellion*” lo cual en Latin se traduce como “*Flagellum*” que significa “látigo” o “azote”. Definiendo la misma palabra como un verbo W. E. Vine (*Phragelloō*) dice: “La palabra es usada en Mat. 27:26 y Mar.15:15, de los azotes soportados por Cristo y administrados por orden de Pilato. Bajo el método Romano de azotar, la persona era desnudada y atada a una postura de flexión en un pilar o atada a un marco. El látigo estaba hecho de correas de cuero, cargadas con trozos de huesos o trozos de plomo que rasgaban la carne de la espalda y el pecho (cf. Sal.22:17). Eusebio registra (crónicas) de haber atestiguado la tortura de un mártir quien murió en esa flagelación” (*Vine’s Expository Dictionary of the Old and New Testament*, 999-1000). William E. Vine agrega que “El método Judío de azotar, como es descrito en la Mishná, fue mediante el uso de tres cuerdas de cuero, la víctima recibía trece latigazos sobre el pecho y trece latigazos sobre cada hombro, los “cuarenta azotes menos uno” como le fue administrado a Pablo en cinco ocasiones (2 Cor.11:24)” (*op cit.*). Había un límite en los azotes que los Judíos podrían infligir sobre sus víctimas, pero no lo había en el caso Romano. Ellos podían azotar a sus presos hasta el punto de la muerte. El cuerpo de Jesús quedó tan desfigurado después de los azotes salvajes de los soldados que su apariencia humana casi se perdió. Siete siglos antes de su

cumplimiento el profeta lo había descrito en la forma más dramática posible “... y nosotros le tuvimos por azotado, por herido de Dios y abatido. Más él herido fue por nuestras rebeliones, molido por nuestros pecados; el castigo de nuestra paz fue sobre él, y por su llaga fuimos nosotros curados” (Isa.53:4b-5). El profeta no erró cuando también dijo “Como se asombraron de ti muchos, de tal manera fue desfigurado de los hombres su parecer, [“su aspecto fue tan dañado, más allá de la apariencia humana” — RSV] [“su rostro fue tan dañado como ningún hombre” — KJV] (52:14a).

Adicionalmente, Kenneth Wuest hace esta observación de la expresión en su epístola “... y por cuya herida fuimos sanados” (1 Ped.2:24) “En el lenguaje original el termino ésta en el número *singular*, sugiriendo que la espalda de nuestro Señor fue tal masa de tejido de piel ensangrentada y magullada que parecía como una sola herida” (*Word Studies in the Greek New Testament*, II: 69).

A. T. Robertson dice que este primer azote “era un paso preliminar a la crucifixión, pero Jesús no estaba condenado aun” (*Ibíd.*, 327). Frank Pack señaló: “El azote era un látigo de varias cuerdas cargadas con piezas de metal y huesos capaces de cortar una persona en pedazos. Azotar era un castigo horriblemente cruel” (*Ibíd.*, 127). Leon Morris escribió: “Los azotes que recibían los presos eran un episodio brutalmente violento. Se usaba un látigo de varias correas, en la que se incrustaban piezas de huesos o metales. Con un instrumento así, le dejaban a uno la espalda convertida en sangrientas fragmentaciones de carne” (*Ibíd.*, 420). Marvin Vincent agrega que “El castigo fue horrible, la víctima era atada a una columna o estaca baja y golpeada ya sea o con varas en el caso de los esclavos y provinciales o con escoriazos, llamados escorpiones, que eran correas de cuero con pequeñas bolas de plomo o púas afiladas” (*Ibíd.*, 277).

Charles Swindoll dice que los soldados Romanos tenían a un experto en aplicar la tortura a sus víctimas llamado “*lictor*”. Este tenía la opción de usar dos clases de látigos para azotar a los prisioneros. “Un látigo con largas correas de cuero llamado “*flagrum*” o un látigo con pequeñas piezas de metal o incluso pedazos de hueso incrustado en las correas” (*Comentario del Nuevo Testamento — Juan*, 305). Citando a dos médicos forenses, el primero por el nombre de W. D. Edwards quien dijo: “Las bolas de hierro causaban contusiones profundas, y los pedazos de hueso y las correas de cuero cortaban profundamente la piel y los tejidos subcutáneos. Entonces, conforme la flagelación continuaba, las laceraciones destruían los músculos más profundos en el *esqueleto* y producían trozos colgantes de carne sangrante” (*op cit.*). Citando a otro médico forense por el nombre de Frederick Zugibe quien escribió: “la flagelación típicamente resultaba en costillas rotas y severas lesiones en los pulmones con laceraciones sangrantes dentro de la cavidad torácica y neumotórax parcial o completo (un colapso de los pulmones)” (*Ibíd.*, 305).

Los Comentaristas creen que estos primeros y violentos azotes produciéndole heridas sangrientas que le llevaron a perder abundante sangre, pudo ser una causa por la cual Jesús más tarde murió tan rápidamente cuando le colgaron sobre la cruz (cf. Mat.27:45, 46, 50). Sumando a este hecho, podemos agregar el cansancio que le produjo cargar su cruz hasta el Gólgota (cf.

Mat.27:32-33).

Flavio Josefo en el siglo I D.C. cuenta de un Judío acusado de sedición que compareció ante Albino, el procurador de ese tiempo, éste le mandó azotar hasta “despellejarlo vivo dándole latigazos” (*Las Guerras de los Judíos*, 6.30.4). Eusebio en el siglo IV D. C. habla de varios mártires en los tiempos de Policarpo (cometidos en el siglo II D.C.) que “recibían tantos latigazos que se les podían ver las venas, las arterias y algunas veces hasta los órganos” (*Historia Eclesiástica*, 4.15.4)

Richard Lenski tiene este amplio comentario acerca de la instrumentalidad del castigo usado por los Romanos: “Los Romanos no usaban varas como lo hicieron los Judíos, cada vara marcando únicamente una señal en la espalda, cortando únicamente en la parte posterior de la vara. Los Romanos utilizaban látigos de mango corto, cada uno provisto con varias pestañas de acero, piezas en forma de bellota, cargadas de plomo o trozos de huesos en sus extremos que producían severas cortaduras en sus extremo” (*Ibíd.*, 1244-1245).

(19:2-3) “Y los soldados entretejieron una corona de espinas, y la pusieron sobre su cabeza, y le vistieron con un manto de purpura; y le decían: ¡Salve, Rey de los judíos! Y le daban de bofetadas.” Debido a que Jesús ha admitido indirectamente ser “Rey” (cf. Jn.18:33-37) y esa ha sido hasta ahora *la principal acusación* que los Judíos le han presentado a Pilato. El gobernador procede a indicar a sus soldados que al menos realicen una caricatura burlesca de Jesús como rey y le expongan ante las multitudes. A. T. Robertson dice que este trato fue “una coronación burlesca” (*Ibíd.*, 327). Debemos observar que todo este espectáculo cargado de burla e ironía es efectuado sin que Pilato haya pronunciado una sentencia o veredicto al respecto; él reiteradamente ha dicho: “*no hayo delito alguno*” (cf. 18:38; 19:4, 6). Sin embargo, de todas formas, Pilato autoriza estos actos de tortura esperando probablemente lograr dos cosas: **(1)** Que él como el Procurador Romano establecido por el César sea visto como un hombre *cruel* y **(2)** Que el castigo implantado sobre el acusado sea visto como *suficiente* para que los Judíos dejen de presionarlo a sentenciar a ¡muerte a uno para quien *no* encuentra causa legal!

“**y decían**” indicando una acción continua. Ralph Earle sugiere que “es mejor tomarlo como un imperfecto repetitivo común” “venía a él una y otra vez” (NIV)” (*Ibíd.*, 95). Mateo tiene el cuadro más completo de la injuria y la burla de la que Jesús su objeto por parte de los soldados “Entonces los soldados del gobernador llevaron a Jesús al pretorio, y reunieron alrededor de él a toda la compañía; y desnudándole, le echaron encima un manto de escarlata, y pusieron sobre su cabeza una corona tejida de espinas, y una caña en su mano derecha; e hincando la rodilla delante de él, le escarnecían, diciendo: ¡Salve, Rey de los Judíos! Y escupiéndole, tomaban la caña y le golpeaban en la cabeza. Después de haberle escarnecido, le quitaron el manto, le pusieron sus vestidos, y le llevaron para crucificarle” (Mat.27:27-31). Marcos agrega que “puestos de rodillas le hacían reverencias” (Mar.15:19). Lucas sintetiza todo el proceder de ellos en un sólo versículo (Luc. 23:24). De esta manera, los sádicos soldados Romanos se burlaban de Jesús como “rey” tal como los

insolentes sumos sacerdotes se habían burlado de Jesús como “profeta” con gritos, escarnios y golpes “Entonces le escupieron en el rostro, y le dieron de puñetazos, y otros le abofeteaban, diciendo: Profetízanos, Cristo, quién es el que te golpeó” (Mat.26:67-68).

“**corona de espinas**” consistió de una corona en forma de espinas con picos que apuntaban hacia afuera. Se podían formar de hojas de palmeras típicas de la región. Esta corona se colocó sobre su cabeza para considerarlo ser “un emperador divino”. Desde los tiempos de Clemente de Alejandría en adelante, las “espinas” fueron usadas como un instrumento de tortura. R. V. Tasker citando a James Hart señala que tal corona “pudo haber sido construida de las especies de un árbol de palmera, encontrado en Jerusalén, conocido como *fénix dactylifera*, de cuyo tallo surgían espinas inflexibles en ocasiones de doce pies de largo” (*The Gospel According to St. John*, 207). En la investigación de Brad Harrub sobre el daño severo que podían producir estas espinas, escribió: “Jesús recibió continuos golpes en la cabeza. Estos golpes habrían conducido estas espinas profundamente sobre el cuero cabelludo altamente lleno de vásculas y en la frente, haciendo perforaciones a los músculos frontal y occipital, penetrando a los músculos frontales y occipitales (Netter, 21). Las Perforaciones de cualquiera de las numerosas afluentes arteriales o venosas que rodean el cráneo como la capa frontal y oriental de las arterias y venas sobre la superficial de la cabeza habrían causado un extenso sangrado. Además de los nervios cutáneos superficiales de la cabeza, tal, tal como por ejemplo, el nervio occipital mayor y el nervio aurículo temporal, habría sido perforado, causando un dolor indescriptible....Cada vez que Jesús fue despojado u obligado a colocarse la túnica, las frescas heridas se reabrían y sangraban, causándole todavía más dolor. Y sin embargo, Jesús continuó hacia la Cruz, aun cuando él tenía el poder para detener el dolor y la agonía en cualquier instante” (*Ibid.*, 426, 427).

A. T. Robertson dice que “la voz media de la acción repetida «proseguían acudiendo y diciendo» (*elegon*) ridiculizándole, y con reverencia burlesca dirigiéndose a él diciendo: *Salve* (Chaire, ¡Ave!) como si al Cesar” (*Ibid.*, 328). Los verbos Griegos indican que los soldados Romanos repetían una y otra vez la misma acción — añadiendo así humillación y sufrimiento mientras que al mismo tiempo intensificaban sus burlas. El manto de color “**purpura**” servía para indicar el color de la realeza. Mateo dice que el color del manto era color “escarlata” (Mt.27:28) del que no se hacía mucha diferencia entre ambos. Durante el breve interrogatorio ante Herodes, sus soldados también le habían escarnecido “vistiéndole de una ropa esplendida” (Luc.23:11). Además, de la “corona de espinas” y “el manto de color de purpura”. Mateo nos dice que los soldados le entregaron una “caña en su mano derecha; e hincándole la rodilla delante de él, le escarnecían, diciendo: ¡Salve, rey de los judíos!” Y escupiéndole, tomaban la caña y le golpeaban en la cabeza” (Mat.27:29-30). Leon Morris correctamente observó que en el evento Pilato y los soldados no únicamente intentaban burlarse de Jesús, sino también burlarse de los judíos en general. Los Romanos habían encontrado en Jesús un blanco perfecto para mostrar su odio hacia aquella nación” (*Ibid.*, 421).

¡Salve, Rey de los judíos! Y le daban de bofetadas.” La misma salutación burlesca e insolente encontrada en los Sinópticos (cf. Mat.27:29). Los soldados acostumbraban saludar (y adorar) al César comenzando con éste saludo, pero en este caso evidentemente es parte de su insolencia y escarnio.

(19:4) “Entonces Pilato salió otra vez, y les dijo: Mirad, os lo traigo fuera, para que entendáis que ningún delito hallo en él.” Cuando Pilato ha terminado su trato intimidatorio y cruel, él sale a la gente y muestra a Jesús con las marcas sangrientas de los azotes en su espalda y las picaduras de las espinas en su cabeza esperando la complacencia del pueblo. Y agrega *“para que entendáis que ningún delito hallo en él”* ¿Si Pilato no hallo algún delito en él entonces *porque* lo ha azotado? Está claro que en medio del cinismo Pilato está tratando de lograr que los Judíos abandonen su odio y dejen de lanzar consignas de muerte contra el indefenso Jesús. Pero lejos de disminuirlas, las ha acrecentado. Lo que Pilato cree haber logrado es seguir siendo considerado como *un juez severo y capaz para castigar con las más exquisitas formas de torturas a los infractores subversivos de Roma*. Guy Woods escribió: “Él (Pilato) esperó que este trato despreciativo pudiera ser suficiente para provocar que los líderes Judíos abandonaran sus demandas de la muerte del prisionero” (*Ibíd.*, 392). Frank Pack dijo: “El (Pilato) quiso que los Judíos vieran en Jesús, su burlesca corona y cabeza y rostro ensangrentado, en sus vestiduras burlescas de color de “purpura real” y en el cuerpo totalmente ensangrentado producido por los azotes tan despreciables, sobre una persona indefensa, ciertamente no representaba ninguna amenaza para Roma como ellos reclamaban, y obviamente ninguna clase de rey” (*Ibíd.*, 128).

(19:5) “Y salió Jesús, llevando la corona de espinas y el manto de purpura. Y Pilato les dijo: ¡He aquí el hombre!” Ahora viene la exhibición completa. Jesús sale ante la multitud completamente golpeado y ensangrentado con las huellas de tortura por todo su cuerpo a causa del castigo ignominioso del que ha sido objeto. Jesús tal como la profecía lo había anticipado 700 años atrás por boca del profeta Isaías “como cordero fue llevado al matadero; y como oveja delante de sus trasquiladores, enmudeció, y no abrió su boca” (Isa.53:7). Nuestro sufriente y paciente Señor en medio del fragor del implacable trato de sus enemigos y acusadores siguió soportado “el cual por el gozo puesto delante de él sufrió la cruz, menospreciando el oprobio, y se sentó a la diestra del trono de Dios” (Heb.12:2). Observando la forma narrativa de Juan al relatar esta escena, Henry Alford dice: “Es la declinación precisión y grafica de un testigo presencial e íntimamente conectado con el lenguaje de Pilato que sigue” (*Ibíd.*, 894). El Evangelio de Juan está lleno de estos matices que únicamente un testigo presencial podría haber escrito en la forma que Juan los registró. Tal como él estuvo dentro del interrogatorio nocturno sobre Jesús por medio del sumo sacerdote Anás (18:15-16) Juan presencié lo más cercano que pudo el interrogatorio ante Pilato y el versículo 5 apunta a esta verdad.

Comentando la dramática escena donde Pilato exhibe a Jesús ante el pueblo completamente ensangrentado Warren Wiersbe tiene esta oportuna observación “No somos salvos por

únicamente sentir lástima de Jesús. Somos salvos por el arrepentimiento de nuestros pecados y nuestra confianza en Él... Esto no significa que está mal que el creyente contemple la cruz y medite sobre los cruentos sufrimientos de Cristo...no debemos confundir el sentimentalismo con la verdadera emoción espiritual. Una cosa es derramar lágrimas durante un servicio de la Iglesia y otra completamente diferente, sacrificarse, sufrir y servir después que el servicio ha terminado. No debemos simplemente contemplar la cruz; debemos *transportarla nosotros mismos*" (*Be Transformed* —John 13-21, 127-128).

“¡He aquí el Hombre!”. Everett F. Harrison comenta que “No ésta claro qué pretendía Pilato en este punto. Algunos ven en este acto un deseo de infundir lástima en el corazón de los Judíos. Pero las circunstancias sugieren más bien escarnio” (*Ibid.*, 181). La expresión según Leon Morris pudiera ser “¡He aquí el acusado!” Aunque admite que la intensión de Juan es describirle como “el Hijo de Dios” pudiera estar implicado. ¡Jesús es el Hijo del Hombre en su estado de *gloria* y en su estado de *humillación*! Heinrich A. W. Meyer llama a ésta exhibición de Pilato “Un comentario elocuente de toda la manifestación sufriente en la que el maltrato y la ridiculación de las personas hacia Jesús caracterizó al Hijo de Dios” (*Critical and Exegetical Commentary on the New Testament, The Gospel of John*, 11: 338). William Hendriksen interpreta las palabras de Pilato de la siguiente manera: “¡Miren! El Hombre ¿No ha sufrido lo suficiente ya? ¿Es realmente necesario infligir más castigo sobre él? (*Ibid.*, 416). Leon Morris señaló: “Era totalmente absurdo creer que aquella figura tuviera pretensiones de poder. El simple hecho de contemplarlo debía de ser suficiente para que la gente pudiera darse cuenta y dejaran que Pilato le pusiera en libertad” (*Ibid.*, 423). Se sabe por Filón, el filósofo Judío Alejandrino del Segundo Siglo que Pilato “tenía la costumbre de diversos actos de corrupción, actos de insolencia, su rapiña, su hábito de insultar a la gente, su crueldad y su continuos asesinatos de personas sin ser juzgadas o condenadas y su interminable y muy grave inhumanidad” (*Legation to Gaius*, 299-305).

(19:6) “Cuando le vieron los principales sacerdotes y los alguaciles, dieron voces, diciendo: ¡Crucifícale! ¡Crucifícale! Pilato les dijo: Tomadle vosotros, y crucifícadle; porque yo no hallé delito en él.” “dieron voces” “alzaron la voz” (VM), “gritaron” (LBLA). Mateo nos amplía diciendo que estas voces o gritos fueron también compartidos por las multitudes observantes acerca de la resolución de Pilato a fuera en el pretorio cuando preguntó: “¿Qué, pues, haré de Jesús llamado el Cristo?” Todos le dijeron: ¡Sea Crucificado!” (Mat.27:22). Luego más adelante se dice que ellos “gritaban aún más fuerte, diciendo: ¡Sea crucificado!” (v.23). A. T. Robertson observa acertadamente quien ante semejante presión de las multitudes en un estado de histeria Pilato “acobardado, se somete a los deseos de la turba, y da como razón (*gar*, porque), para entregarles a Jesús su misma inocencia. (Está es la decisión judicial más extraña jamás pronunciada) (*Ibid.*, 328-329). **¡Crucifícale! ¡Crucifícale!** Justo ahora los principales sacerdotes y alguaciles declaran lo que desde el principio habían deseado con su intención de traer a Jesús ante Pilato muy de mañana. **(1)** Le habían anticipado que en cuestión de horas le traerían para juzgar a un peligroso insurreccionista, **(2)** Le habían solicitado que los atendiese desde el amanecer, **(3)** Le

habían dicho que era un malhechor (Jn.18:30), **(4)** Le habían acusado de tres delitos graves (Luc.23:2), **(5)** Le han pedido que lo reserve para un castigo y suelte al ladrón de Barrabás, **(6)** y después de ensañarse de él con azotes y crueldades por orden del gobernador ¡ahora le piden a que lo Crucifique!

La palabra Griega “Stauroō” para Crucificar William F. Arndt and F. Wilber Gingrich la definen como “Una cruz en el sentido vertical, estaca puntiaguda o viga, literalmente el instrumento por el cual se llevó a cabo la pena capital de la crucifixión... Una estaca hundida en la tierra en posición vertical, una pieza cruzada estaba a menudo atada en su parte superior, por lo que tenía una forma de una T o una figura semejante a esta † ” (*A Greek-English Lexicon of the New Testament*, 772). Pero la crucifixión como una de las más despreciables formas de tortura los Romanos la habían reservado para los esclavos, traidores del estado y la peor clase de criminales. Para los ojos de los sumos sacerdotes, Jesús — su acusado la merece, para el criterio Romano de Pilato crucificar a un Galileo que ha reclamado ser “rey de los Judíos” es injustificable y completamente desproporcionada.

“porque yo no halló delito en él.” Tres veces Pilato ha expresado esta misma conclusión. Pilato no encuentra luego de sus reiterados interrogatorios una causa legal que pueda sustentar la acusación que le han presentado sobre Jesús. Evidentemente Pilato ha intentado seguir el juicio desde el punto de vista que más conoce — el derecho Romano. Sin embargo, todo el tiempo parece interponerse y prevalecer la presión de las multitudes como audiencia.

La expresión audible, “Crucificarle” del Griego (*Stauroson*) denotando un grito sonoro, fuerte, rugiente y chillante. **“Tomadle vosotros, y crucificadle”** Esta expresión de Pilato responde más bien a un fastidio que a una resolución. Los Judíos no tenían esa facultad estando sujetos a Roma. El caso se le ha complicado más de lo que asumió. Pilato desde el principio había mostrado su renuencia a comprometerse en ese juicio *“tomadle vosotros y juzgadle”* (18:31). Ahora dice *“Tomadle vosotros y crucificadle”*. Leon Morris “una rápida respuesta de alguien enfadado, y que no ha pensado mucho en lo que va a decir. “Si no van a tener en cuenta mi opinión, entonces, crucifíquenle vosotros mismos si podéis” (*Ibid.*, 425). Uno pudiera preguntarse ¿Cómo un hombre cruel acostumbrado a realizar juicios contra criminales y toda clase de agitadores sociales pudo rendirse y entregarles un juicio a manos de los acusadores en lugar de respetar y hacer valer su propio veredicto? ¿Le faltó valor a Pilato sostener su resolución frente a la presión de la multitud de Judíos?

Podemos dar un vistazo a tres previas importantes acciones militares que Pilato asumió contra los Judíos en tiempos poco antes de su intervención con Jesús. **(1) La Revuelta de los Judíos en torno a las Insignias que Pilato introdujo en Jerusalén.** “Pero Pilatos fue el primero que, a espaldas del pueblo, pues lo llevó a cabo durante la noche, instaló las imágenes en Jerusalén” (*Antigüedades de los Judíos*, XVIII.III, (232). Pero cuando aprendió Pilato que los Judíos celosos de sus tradiciones estaba

dispuesto a pelear y morir, “Pilato admirado de su firmeza y constancia en la observancia de la ley, ordenó que de inmediato las imágenes fueran transferidas de Jerusalén a Cesárea” (232). (2) *La Revuelta de los Judíos en torno al uso del dinero del Templo para la Construcción de un Acueducto*. “También dispuso Pilatos llevar agua a Jerusalén, a expensas del tesoro sagrado, desde una distancia de doscientos estadios. Pero los judíos quedaron descontentos por las medidas; se reunieron muchos miles de hombres que pidieron a gritos que de desistiera de lo ordenado” (223-233). Sin embargo, esta vez Pilato no dio marcha atrás a sus decisiones y ordenó a su ejército que rodearan a los judíos y los atacaran hasta matarlos. “murieron en gran número en el lugar, o se retiraron cubiertos de heridas. Así fue reprimida la sedición” (233). (3) *La Revuelta de los Samaritanos en torno al líder religioso en el Monte Gerizim*. Un agitador pseudo mesiánico les hizo creer a un gran número de Samaritanos que subieran al monte de Gerizim donde “él les mostraría los vasos sagrados que Moisés escondió y enterró... Pero Pilatos se anticipó y ocupó el camino con soldados de caballería e infantería. Estos mataron a algunos, a otros pusieron en fuga e hicieron muchos cativos. Pilatos hizo matar a los principales” (*Ibid.*, 236). Josefo añade que esta última acción militar de Pilato le costaría su puesto como gobernador y por órdenes de Vitelio, el gobernador de Siria y jefe inmediato de Pilato fue depuesto en el año 36 D. C. y enviado a Roma para ser juzgado.

De estas narraciones históricas de Josefo no podemos ver que el gobernador Romano pudiera atribuírsele cobardía en sus decisiones o misericordia en sus ejecuciones. Él le dijo expresamente a Jesús más adelante en este último interrogatorio: “¿No sabes que tengo autoridad para crucificarte, y que tengo autoridad para soltarte?” (19:10). Frank Pack comentado el carácter de Pilato escribió: “El [Pilato] se sintió evidentemente incomodo el crucificar a un hombre del que estaba convencido era inocente. Sin embargo, él era la clase de persona que en ocasiones podría ser brutal y cruel en sus tratos con otros, pero en otros momentos podría tambalearse y sucumbir ante las fuertes presiones” (*Ibid.*, 128-129).

Pedro refiriéndose al hecho que durante el juicio de Jesús Pilato no había hallado delito en él, había resuelto ponerlo en libertad; veredicto que finalmente fue saboteado por la presión ejercida por los sumo sacerdotes “El Dios de Abraham, de Isaac y de Jacob, el Dios de nuestros padres, ha glorificado a su Hijo Jesús, a quien vosotros entregasteis y negasteis delante de Pilato, cuando éste había resuelto ponerle en libertad. Mas vosotros negasteis al Santo y al Justo, y pedisteis que se os diese un homicida, y matasteis al auto de la vida, a quien Dios ha resucitado de los muertos, de lo cual nosotros somos testigos” (Hechos 3:13-15).

(19:7) **“Los judíos le respondieron: Nosotros tenemos una ley, y según nuestra ley debe morir, porque se hizo a sí mismo Hijo de Dios.”** “Él debe morir porque pretendió ser el Hijo de Dios” (LBLA), “por cuanto se ha hecho Hijo de Dios” (VM). Según los Judíos, desde el punto de vista político, su principal acusación contra Jesús, es que él reclamo ser “Rey de los Judíos” (Jn.18:33). Un reclamo que atentaba contra *los Romanos*; pero desde el punto de vista religioso, su principal acusación

es que él reclamó ser “Hijo de Dios” (19:7b; cf.5:18, 20, 22; 6:69). Un reclamo que atentaba contra *los Judíos*. Luego de reclamar su Unidad con Su Padre “Yo y el Padre uno somos” (10:30), los Judíos tomaron piedras para lanzárselas porque decían: “Por buena obra no te apedreamos, sino por la blasfemia; porque tú, siendo hombre, te haces Dios” (10:33).

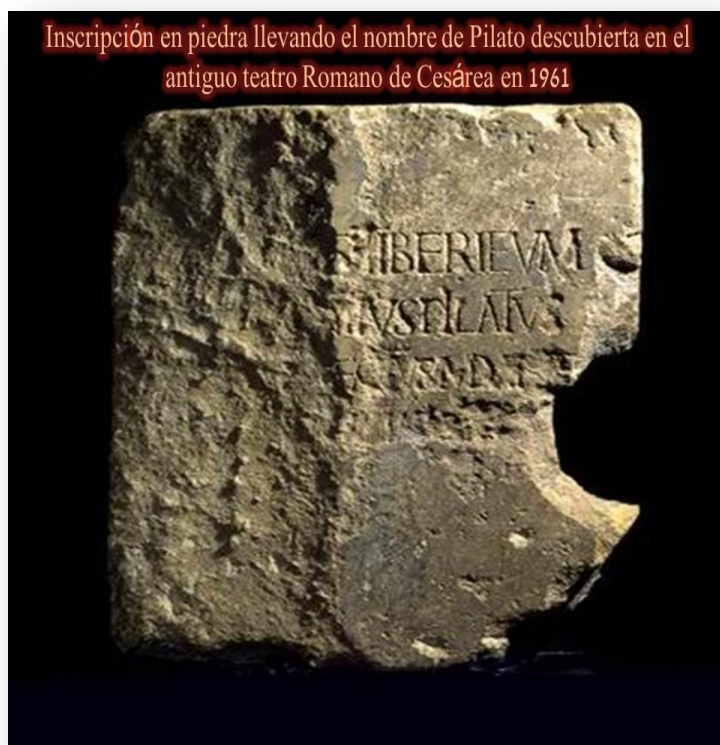
Marcos tiene la acusación de blasfemia contra Jesús de parte de los sumo sacerdotes cuando Jesús afirmó ser “el Hijo del Hombre sentado a la diestra de poder de Dios, y viniendo en las nubes del cielo. Entonces el sumo sacerdote, rasgando su vestidura, dijo: ¿Qué más necesidad tenemos de testigos? Habéis oído la blasfemia; ¿qué os parece? Y todos ellos le condenaron, declarándoles ser digno de muerte” (Mar.14:62-64).

Ciertamente, la ley Mosaica establecía muerte por lapidación para el que blasfemaré “Y el que blasfemaré el nombre de Jehová, ha de ser muerto; toda la congregación lo apedreará; así el extranjero como el natural, si blasfemare el Nombre, que muera” (Lev.24:16). ¿Pero blasfemaba Jesús al reclamar unidad, señorío o poder al igual que el Padre? En su debate con los Judíos, Jesús habló de poseer las mismas facultades que Su Padre (Jn.5:19-23). La única forma de probar que Él en realidad estaba blasfemando era que no fuera en realidad lo que reclamo ser. Pero Jesús ya había probado por sus señales que *nadie* podría “hacer estas señales... si no está Dios con él” (Jn.3:1). En repetidas ocasiones Jesús señaló a sus obras (señales o milagros) como medio para convencerles de Su deidad “...porque las obras que el Padre me dio para que se cumpliese, las misma obras que hago, dan testimonio de mí, que el Padre me ha enviado” (6:36), “si no las hago las obras de mi Padre, no me creáis. Mas si las hago, aunque no me creáis a mí, creed a las obras, para que conozcáis y creáis que el Padre está en mí, y yo en el Padre” (10:38).

Entre el Judaísmo tradicional actual tal como el expresado en la fuente Judía en el Talmud Babilónico “Jesús de Nazaret fue muerto porque practicó la hechicería y sedujo a Israel a apartarse de la Torá” (*Sanedrín* 43a). En la acusación de los Judíos ante Pilato está implícita la acusación de ellos contra Jesús de haber practicado la idolatría al creer Él ser “otro dios” (cf. Deut.13:1-5) “tal profeta o soñador de sueños ha de ser muerto, por cuanto aconsejó rebelión contra Jehová vuestro Dios” (v.5). Frank Pack dijo: “Pilato no estaba interesado en esta acusación religiosa, pero ahora estaba siendo confrontado con leyes religiosas locales bajo las cuales este hombre debe morir” (*Ibíd.*, 129).

(19:8-9) “Cuando Pilato oyó decir esto, tuvo más miedo. Y entró otra vez en el pretorio, y dijo a Jesús: ¿De dónde eres tú? Mas Jesús no le dio respuesta.” “Por tanto, cuando Pilato oyó esta palabra, tuvo mayor miedo” (VM), “tuvo más miedo” (RV, 1909), “se atemorizó aún más” (LBLA). Robertson dice que Pilato “ya sentía miedo debido al mensaje de su esposa” (Mat.27:19). La declaración de deidad por parte de Cristo excitó los temores supersticiosos de Pilato” (Ibíd., 329). Es esta nueva acusación de los Judíos contra Jesús que le hace recordar la advertencia acerca del sueño que su mujer le ha revelado “y estando él sentado en el tribunal, su mujer le mandó decir: No tengas nada que ver con este justo; porque hoy he padecido mucho en sueños por causa de él” (Mat.27:19). Comentado la

frase “tuvo más miedo” Wayne Partain escribió: “Todo esto era muy inquietante para Pilato. Tuvo miedo de los judíos, pero también ¡tuvo miedo de Jesús! Compárese Mat. 27:54, “El centurión, y los que estaban con él guardando a Jesús, visto el terremoto, y las cosas que habían sido hechas, temieron en gran manera, y dijeron: Verdaderamente éste era Hijo de Dios” (Mat. 27:54). (Ibíd.,). F. F. Bruce escribió: “Si un hombre reclamaba ser Hijo de Dios, eso no era blasfemia para un Griego o para un Romano; si el reclamo era verdadero, el hombre era a *theious anêr*, un hombre con alguna cualidad de lo divino sobre él... y pensando en ello, Pilato se dio cuenta de que esta era exactamente la impresión que Jesús le había estado causando a lo largo de su confrontación. Pilato se sintió incómodo y trato de ocular su inquietud mediante una muestra de autoridad. ¿Qué respuesta podría haber dado que pudiera significar algo para un juez pagano y transmitir algún sentido de lo que tenía en mente cuando Jesús habló a otros que él vino del Padre?” (Ibíd., 361).



Pilato — El Procurador Intransigente

Pilato cuyo nombre significa “armado con una jabalina” fue un ciudadano Romano con experiencia militar habiendo sido miembro de la clase ecuestre en una legión Romana al servicio del Imperio. Tiberio (14-37 D. C.) el Emperador lo ascendió otorgándole el cargo de *Procurador* en el año 26 A. C. sobre una de las provincias más dificultosas de los territorios conquistados — Palestina. Pilato debió haber poseído las cualidades de firmeza y mano dura como para ser colocado a la cabeza de una revoltosa provincia como se le conoció a Judea y Galilea.

Nada es conocido de Pilato fuera de los registros históricos de Filón y Josefo, por un lado y los evangelios inspirados por el otro. Filón dice que la estrecha amistad de Pilato con Lucio Séjano desde sus tiempos como miembros de la Guardia Pretoriana del César le favoreció ante Tiberio hasta que el Emperador descubrió que Séjano había participado en la muerte de Druso el hijo de Tiberio en el año 23 D. C. como parte de sus medidas para evitar que los rivales de Tiberio lo despojarán del poder. El Emperador había confiado mucho de su administración en uno de sus hombres de mayor confianza mientras él retiraba a la Isla de Capri. Filón dice que Séjano era extremadamente anti-semita y Pilato pudo haber aprendido sus modales en gobernar y tratar a sus súbitos. Así que mientras Séjano tuvo la influencia sobre el Emperador, cualquier acusación contra los abusos que Pilato cometía en Judea eran rápidamente destruidos antes que llegaran a oídos de Tiberio.

Josefo escribió acerca de las tres desafortunadas intervenciones de Pilato en su cargo. La Primera en relación a la intransigencia del procurador de introducir *esfinges* del Emperador a la ciudad de Jerusalén. Hasta que Pilato se convenció que los Judíos preferían morir antes que tolerar las imágenes en su celosamente custodia ciudad. De este primer agravio Filón relatando a Cayo el Embajador escribió: “Pero muy respetuosamente los líderes Judíos escribieron directamente al emperador Tiberio; y posteriormente, Tiberio reprendió severamente a Pilato, y le ordenó de inmediato retirar los escudos de Jerusalén a Cesárea. Una vez más, un choque de voluntades con los Judíos estalló. Y ésta vez el Emperador se había echado los Judíos en su contra, un peligroso y amenazante precedente” (*The Embassy to Caius*, 38). Un Segundo incidente levantó la ira de los Judíos al saber que Pilato había construido un acueducto a expensas de la *tesorería* del Templo. Pilato finalmente suprimió el alboroto haciendo morir por manos de su ejército a gran cantidad de Judíos. Pero el incidente que lo llevó a su destitución fue provocado por la *masacre* de Samaritanos que dejaron sus soldados. Ellos habían ascendido al Monte Gerizim tras el engaño que un impostor que les mostraría los recipientes sagrados que Moisés había usado en el desierto. Impulsivamente y tomándolo como un posible intento de insurrección, Pilato los envió asesinar junto a sus líderes. El Consejo de los Samaritanos presentó el agravio ante Vitelio, el Gobernador de Siria y jefe inmediato de Pilato, quien inmediatamente lo destituyó suplantándolo con Marcelo y Pilato lo despachó para comparecer ante Tiberio. Sin embargo, la muerte del Emperador le libró de una severa pena, pero no de su destitución en el año 36 D. C. y de su exilio lejos de Roma (*Antigüedades de los Judíos*, XVIII. IV).

Si Filón le catalogó como un personaje “corrupto, insolente, insultador, asesino y criminal” y Josefo da pruebas suficientes de su intransigente carácter, ¿Por qué tenemos una apariencia de un juez titubeante *luchando* por librar la vida de un sólo Galileo a quien él ha encontrado inocente en los Evangelios? Parte de la respuesta descansa en el hecho que Pilato *protegía* su posición desgastada y llena de confrontaciones que trató de conservar hasta que vino su última equivocación militar con el caso de los Samaritanos. Escritos apócrifos del siglo II D. C. cuentan que Pilato cometió suicidio. La verdad final es que Pilato desempeñó un papel en los grandes propósitos de Dios que ningún hombre hubiese deseado cumplir si se le hubiese asignado. Tener que *sentenciar* a un hombre inocente para *abrir* la puerta de la redención a toda la humanidad.

“Más Jesús no le dio respuesta” Es en Juan donde Jesús es presentado respondiendo más preguntas a Pilato. En los Sinópticos guardó silencio en muchos más momentos (1) Guardó silencio ante el sumo sacerdote Caifás (Mat.26:63; Mar.14:61), (2) Guardó silencio ante Herodes (Luc.23:9), (3) Guardó silencio ante el Sanedrín quienes le presentaban diversas acusaciones frente a Pilato (Mat.27:14; Mar.15:5). Algunas veces su silencio hizo que el Juez “se maravillaba mucho” (Mat.27:14; Mar.15:5) y en otras le levantó su exasperación “¿No oyes cuántas cosas testifican contra ti?” (Mat.27:13). Pilato con toda y su rudeza y crueldad natural, comienza a sospechar de Jesús como “un ser no de este mundo”. Él ha observado en Jesús un comportamiento inusual en un acusado quien *no* toma la palabra para defenderse ante sus feroces acusadores. Por tanto, cuando Pilato escucha está última acusación que Jesús reclamó ser “el Hijo de Dios” el miedo se apodera

completamente de él. Guy N. Woods escribió, “Los Romanos de ese tiempo estaban profundamente impresionados con sus mitologías y era ampliamente creído que los dioses descendían a la tierra y afligían con venganza contra los que ofendían. ¿Cuál era su origen? ¿Venía él de la región de los dioses? Pilato sabía por supuesto, que Jesús venía de Galilea, y ahora él está temeroso que él sea una clase de deidad vestida en forma humana. De manera que intenta averiguar alguna información con respecto al origen y naturaleza de Jesús” (*Ibíd.*, 395).

Si Jesús había respondido todas las preguntas de a Pilato en sus primeros dos interrogatorios dentro del pretorio (1) “¿Eres tú el Rey de los Judíos?” (18:33), (2), “¿Qué has hecho?” (18:35), (3), “¿Luego eres tú rey?” (18:37), “¿Qué es la verdad?” (18:38). Pero Él interpreta que está última “¿De dónde eres tú? (19:9) no llevará a ningún provecho. Con la información que Jesús había dado a Pilato, éste debió haber comprendido su naturaleza y misión en la tierra. Además Jesús le había inferido su procedencia cuando le dijo que no reino no era de este mundo (v, 36). Si su reino no era de este mundo ¿De dónde sería el rey? Simplemente Pilato carecía de la habilidad para formular la pregunta de un honesto corazón como la voluntad para aceptarlo.

El interés de Pilato pasa de “¿Qué acusación traen contra este hombre?” (18:29) a “¿De dónde eres tú?”(19:9). Pilato sabía que Jesús era de Galilea (cf. Luc.23:6, 7) pero su pregunta estaba diseñada para saber por boca misma de Jesús “¿Eres divino o eres hombre?”. Robertson observa que el silencio de Jesús “hirió la dignidad de Pilato a pesar de los temores que sentía” (*Ibíd.*, 329). David Lipscomb notó: “Su silencio era suficiente respuesta— que si él no hubiera hecho ese reclamo, él ciertamente lo habría negado” (*A Commentary on the Gospel of John*, 293; The Gospel Advocate Company; Citado por James B. Coffman, *Commentary on John*, 434). El silencio es visto por los escritores Patrísticos como Juan Crisóstomo, como un cumplimiento de la declaración profética de Isaías que dice, “Angustiado él, y afligido, no abrió su boca; como cordero fue llevado al matadero; y como oveja delante de sus trasquiladores, enmudeció, y no abrió su boca” (Isa.53:7).

(19:10) “Entonces le dijo Pilato: ¿A mí no me hablas? ¿No sabes que tengo autoridad para crucificarte, y que tengo autoridad para soltarte?” “¿Rechazas hablarme a mí? ¿No reconoces que tengo poder para liberarte y poder para crucificarte? (NIV). Evidentemente la templanza de Jesús y su carácter impulsamine no le agradó a Pilato. El esperaba que como todos sus prisioneros, Jesús le mostrase temor y como acusado se sintiera obligado a responder. A. T. Robertson dice que el silencio de Jesús “equivalía a un desacato a la autoridad judicial, con toda la verdadera autoridad (*exousia*) que poseía Pilato” (*Ibíd.*, 329). Sin embargo, Jesús está midiendo los alcances y ponderando cuando debe responder y cuando callar.

Pero una buena pregunta es la que formula Merrill Tenney cuando observó: “La ironía de está clara declaración. Si él tenía la autoridad para liberar a Jesús, a quien él ya había pronunciado inocente, ¿Por qué no ejerció esa autoridad?” (*Ibíd.*, 264). Wayne Partain correctamente observó, “Es cierto que Pilato tenía *autoridad* para soltarle, pero no tenía la *fuerza moral* para hacerlo, sino

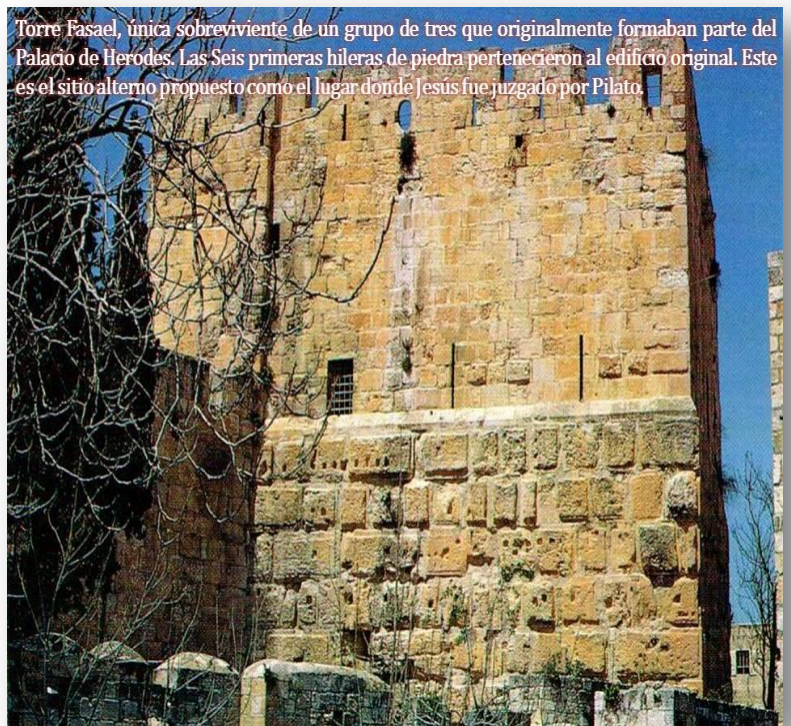
que solamente buscaba su propia conveniencia” (*Ibíd.*). Leon Morris escribió: “Él [Pilato] era el único que podía sentenciar “crucificarle” o “soltarle” y este sincero reconocimiento saca a la luz que lo único que ha estado haciendo hasta ahora ha sido tratar de evitar tomar una decisión” (*Ibíd.*, 427). Marcus Dods resalta que “Pilato no tenía el derecho de prolongar el juicio; porque él ya había declarado en tres ocasiones que Jesús era inocente. Él no necesitaba recoger nueva información. Todo lo que él necesitaba hacer era únicamente actuar sobre lo que él ya tenía” (*Ibíd.*, 854).

Describiendo la fuerza de la pregunta de Pilato, Brooke F. Westcott señaló, “Las alternativas se presentan con la distinción más impresionante. El orden en las mejores autoridades coloca el motivo de la esperanza antes que aquel del temor, que parecer en sí mismo más natural” (*The Gospel According to St. John*, 270). H. R. Reynolds citando a Watkins tiene ésta muy gráfica observación “Pilato, fiel a su carácter vacilante como hombre, tiembla ante quien puede ser un Ser de otro mundo, y como gobernador Romano él espera que ese Ser *tiemble* ante él” (*The Pulpit Commentary, John*, XVII, 420).

(19:11) “Respondió Jesús: Ninguna autoridad tendrías contra mí, si no te fuere dada de arriba; por tanto, el que a ti me ha entregado, mayor pecado tiene.” Jesús ve conveniente no responder muchas de las interrogaciones que Pilato hace, sin embargo, ésta última la responde porque tiene que ver sobre en quién reside verdaderamente *toda suprema* autoridad. Jesús le señala a Pilato que si de Dios parte toda verdadera autoridad (*exousia*) entonces; él (Pilato) y quien lo había colocado sobre la provincia de Palestina (Tiberio Cesar) están ambos supeditados a una autoridad suprema que es Único soberano sobre todas las autoridades—Dios. Pilato comenzó una serie de preguntas asumiendo que reuniría la información que deseaba para realizar su juicio, pero a su anterior pregunta: “¿Eres tú el Rey de los judíos?” (18:33) no recibió la repuesta que deseaba. Jesús le contestó con una contra pregunta diseñada para encontrar la respuesta por sí mismo: “¿Dices tú esto por ti mismo, o te lo han dicho otros de mí?” (18:34). La respuesta en Mateo es más breve: “Tú lo dices” (27:11). En respuesta a los que le cuentan del éxito de Juan el Bautista entre el pueblo, Jesús les dijo: “No puede el hombre recibir nada, sino le fuese dado del cielo” (Jn.3:28). Implícito en la declaración esta la idea que el poder verdadero viene o es dado del Cielo, del Padre Celestial. Pablo habló de la supremacía de Dios por encima de las autoridades terrenales cuando dijo: “Sométase toda persona a las autoridades superiores; porque no hay autoridad sino de parte de Dios, y las que hay, por Dios han sido establecidas” (Rom.13:1).

Haciendo un análisis más profundamente implicativo, en la verdad que Jesús responde a Pilato sobre el origen de toda autoridad, Richard C. H. Lenski observó, “Jesús no está pensado de César como habiendo investido de poder a Pilato, sino de Dios cuya providencia había permitido a un hombre de la clase de Pilato fue colocado en el oficio de procurador en ese momento... El propósito de Jesús al responder a Pilato, de este modo no es convencer a este gobernador pagano con el correcto concepto de su oficio gubernamental exaltado, sino que él debiera pensar que está bajo el dominio constante con la responsabilidad constante ante Dios” (*Ibíd.*, 1264).

“el que a ti me ha entregado, mayor pecado tiene” Uno podría preguntarse a quien Jesús tiene en mente cuando dice *“el que a ti me ha entregado”* La respuesta no puede ser Judas porque aunque él fue un instrumento en el proceso de entregarle bajo la influencia del diablo (Jn.13:27). El únicamente le entregó a manos del concilio Judío —el Sanedrín— (Mat.26:14-16, 47-49). No le entregó a Pilato. Claramente Jesús tiene en mente al Sumo Sacerdote Caifás quien había planeado su arresto (Jn.11:49-51) y quien les había asegurado al resto del concilio un plan inmejorable que llevaría a Jesús a su ejecución en manos del Gobernador, Pilato. Brooke F. Wescott señaló:



“Pilato era el culpable de usar equivocadamente el poder civil. El sumo sacerdote era doblemente culpable de estar usando un poder mayor y culpable de transgredir sus legítimas reglas de juicio... El apelar a un poder pagano para ejecutar una sentencia injusta sobre Cristo, él (Caifás) había pecado contra Dios por infidelidad y por injusticia” (*Ibíd.*, 270). Warren Wiersbe escribió: “Pilato era un pagano ciego espiritualmente, pero Caifás era un Judío que tenía el conocimiento de las Escrituras. Por lo tanto, era Caifás, y no Pilato, quien tenía el pecado más grande” (*Ibíd.*, 129). Henry Alford cree que todo el Sanedrín puede ser también incluido “Al mismo tiempo, todo el Sanedrín son probablemente incluidos bajo la culpa de su jefe” (*Ibíd.*, 896).

A. T. Robertson señala, “Hay culpa suficiente para todos ellos. Para Judas, para el Sanedrín (Saduceos y Fariseos), para el ladrón de la nación, para Pilato. Cada uno tuvo su grado de culpabilidad en este crimen de las edades” (*Ibíd.*, 61).

(19:12) “Desde entonces procuraba Pilato soltarle; pero los judíos daban voces, diciendo: Si a éste sueltas, no eres amigo de César; todo el que se hace rey, a César se opone.” “... a César contradice” (RV, 1909), “...habla contra César” (VM). Únicamente Juan tiene incluida esta amenaza de los Judíos hacia Pilato. Ellos aquí están haciendo una fuerte apelación a los *temores políticos* de Pilato quien entiende y mide rápidamente la amenaza y actúa en consecuencia una vez que ésta en riesgo su posición. Comentando la palabra “procuraba” (ezētei) A. T. Robertson observa: “está en forma de un imperativo en voz activa, denotando una acción continua. Todas las acciones de Pilato comenzaron en esta dirección. Es decir, en una serie de esfuerzos continuos para

liberarlo" (*Ibid.*, 330). Aunque Juan no nos habla de las formas en que Pilato procuraba "soltarle" ya ha señalado que tres ocasiones el procurador después de sus indagaciones dice: "Yo no halló en él ningún delito" (18:38; 19:4, 6).

Comentando la reacción de Pilato al escuchar aquellas desafiantes palabras de los Judíos, Everett F. Harrison escribió: "Las palabras atravesaron al gobernador como un dardo de fuego. Constituían una amenaza a su posición... La pérdida de su posición como Stauffer lo muestra, pudo ser desastrosa para su carrera política. Especialmente con Tiberio como su superior, un hombre de temperamento sospechoso y demandante, Pilato hacía bien en temer que una inspección pudiera probar su corrupción. El vaivén de su conflicto con el Sanedrín había llegado a un abrupto final. Él sacó a Jesús del Pretorio, tomó su lugar en la silla del juez, y con un gesto desdeñoso de su mano hacia el prisionero, anunció, "¡He aquí vuestro Rey!" (*A Short Life of Christ*, 214-215).

"Si a éste sueltas, no eres amigo de César; todo el que se hace rey, a César se opone." Un título conferido a los gobernadores de las provincias desde los tiempos de Augusto Cesar. Aunque la interpretación podría ser la sugerida por F. F. Bruce "él termino es usado no en un sentido técnico, sino claramente como un favor político: "Tú no eres un verdadero representante de César si absuelves a este hombre" (*Ibid.*, 363). Se conoce por los escritos de Filón (un filósofo Judío de Alejandría del siglo Segundo) que Pilato ya había sido investigado desde Roma por sus decisiones a la luz de los asesinatos y abusos imputados a él en la provincia de Judea. Pilato había tenido por algún tiempo el respaldo de Lucio Séjano, (Prefecto de la Guardia Pretoriana quien había sido un estrecho colaborador del Emperador encargándose de defenderlo y eliminar a todos sus rivales políticos dentro y fuera de Roma) siendo completamente anti-semita quien mantenía un odio racista ante los pobladores de las provincias desde donde gobernaba. Séjano mientras estuvo en el poder pudo bien apaciguar las quejas ante Tiberio César por su buena relación con Pilato, pero una vez muerto Séjano, (y Tiberio ordenó que lo ejecutarán en el año 31 D. C. una vez que descubrió que él había sido el autor del envenenamiento de su hijo Druso para evitar que heredará el trono) ya no habría más defensores de Pilato y de sus atrocidades, las cuales Josefo ha señalado en contra de Judíos y Samaritanos. Ante la amenaza de los sumos sacerdotes para delatarlo ante César por ser cómplice de un supuesto "nuevo" rey en Judea, Pilato siente la *mayor* presión sobre su cargo.

Describiendo el momento crucial y la presión incrementada en Pilato, Merrill Tenney escribió: "Fue portentoso para Pilato porque estaba desgarrándose entre las alternativas de salvar a un hombre obviamente inocente y la posibilidad de perder su propio posición. El verdadero temperamento de Pilato fue revelado en su intento por resolver el dilema por medio de un compromiso inútil y su consiguiente acción se convirtió en un refugio moral, lo cual a su vez se convirtió en una derrota... La derrota moral de Pilato fue revelada en el rápido deterioro de sus actitudes" (*Ibid.*, 262, 263). Everett F. Harrison escribió: "Sin duda, el gobernador temía que de

presentarse una queja respecto a su desempeño en este caso, se descubrieran otras irregularidades de su administración” (*Ibíd.*, 182). Pilato aunque como Juez ha sido atrapado en el control psicológico de los sumos sacerdotes ya tiene otra alternativa que ceder para conservar su posición en el poder.

A este chantaje político lanzado por los Judíos, A. T. Robertson ha dicho ser “la trampa perfecta para atrapar a Pilato con sus argumentos...” (*Ibíd.*, 330). Otros comentaristas y escritores agregan que debido a que Pilato venía de la clase media alta Romana y perteneciendo a la misma vez a la clase ecuestre, Pilato ostentaba el privilegio de ser llamado “amigo del Cesar” (un derecho de los más distinguidos). Los Judíos informados de esto, detectan y hacen explotar esta debilidad: Amenazar a Pilato con enviar informes a Roma para su inmediata destitución. Frank Pack comentado este incidente escribió: “Ellos [los Judíos] le estaban implicando que le reportarían ante el Emperador por liberar a un hombre que se había establecido así mismo como un rey contra César. El desconfiado Tiberio era muy áspero en tratar con los que eran sospechosos de serle desleales. ¿Qué le sucedería a Pilato? Él podría perder su gubernatura; él pudiera ser convocado para dar cuenta ante el Emperador mismo, y aun sufrir el exilio y la desgracia pública” (*Ibíd.*, 132). Leon Morris señaló: “Cualquier político de buena reputación no se hubiese intimidado ante está amenaza, pero se sabe que Pilato no quería que enviarán inspectores imperiales a sus dominios; además, el Emperador Tiberio sospechaba en seguida que le llegaban rumores de alguna traición” (*Ibíd.*, 429). Tácito (55-120 D. C.) y Suetonio (70-126 D. C.) historiadores Romanos del primer siglo coinciden en señalar que bajo el más simple rumor de traición, los Emperadores tuvieron la costumbre de mandar investigar y aun ejecutar a muchos miembros del Senado y otros cargos entre sus ciudadanos de los que sospecharan sus traiciones o estorbaran a sus planes.

Por lo tanto, es en esta amenaza que El Sanedrín ha encontrado *una arma letal* para manipular al implacable Pilato. Guy N. Woods observó: “Su administración [la de Pilato] había sido una corrupta y podría ser objeto de sospechas por otros motivos, una vez que una investigación fuese sido lanzada... Esto Pilato, no podría por el momento contemplar, así que rápidamente se rindió a las demandas de la multitud. Él fue atrapado en una trampa de su misma hechura; sus propias equivocaciones le habían provocado ahora perpetrar una mayor” (*Ibíd.*, 397). Tan sólo tres años más tarde a la sentencia de Jesús, Pilato fue depuesto por orden del Emperador Tiberio César en el año 36 D. C. y enviado al exilio por acusaciones contra su administración en la provincia de Judea. A causa de haber dado a muerte a muchos Samaritanos que se habían amotinado en el Monte Gerizim para ver los utensilios que Moisés había usado y que según un pretendido profeta les mostraría, Pilato había dado la orden de matarlos considerando esta convocatoria como una sedición. Flavio Josefo registra: “Apaciguada la sedición, el senado de los Samaritanos se presentó ante Vitelio, varón consular y gobernador de Siria, y acusó a Pilatos de las muertes... Entonces, Vitelio, luego de enviar a Marcelo, su amigo, para que se informara sobre los problemas de los Judíos, ordenó a Pilatos que regresará a Roma, para responder ante el César por los crímenes que se le acusaban. Así es como Pilatos, después de pasar diez años en Judea, se dirigió a Roma, por

orden de Vitelio, a quien no podía oponerse. Antes de llegar a Roma, falleció Tiberio” (*Antigüedades de los Judíos*, XVIII, 4).

(19:13) “Entonces Pilato, oyendo esto, llevó fuera a Jesús, y se sentó en el tribunal en el lugar llamado el Enlosado, y en hebreo Gabata.” “*Se sentó en el tribunal*”, es decir, se sentó en el “*bēma*”. Un especie de “tarima elevada para el juez fuera del palacio” (Robertson, *Ibid.*, 330). Juan tiene los dos nombres. El nombre Latín “tribunal” y el Hebreo “*Gabata*” para referirse al mismo lugar. Se trata, según muchos de un montículo de piedra elevado o encumbrado a la forma Romana que daba un carácter a las decisiones judiciales pronunciadas por el Gobernador. Algunos Arqueólogos como W. F. Albright y L. H. Vincent creen haber demostrado que el sitio mencionado por Juan estuvo localizado dentro del patio de la fortaleza o torre Antonia y que comprendía una área de 2, 500 metros cuadrados. Pero otros como el historiador renombrado Paul L. Maier discrepa con esta conclusión y basándose sobre una declaración del Filósofo Judío de Alejandría, del primer siglo, Filón quien dijo que en el palacio de Herodes se encontraba la casa de los gobernadores afirmó que “El palacio fastuoso construido por Herodes el Grande sobre el extremo occidente de la antigua Jerusalén fue ciertamente más preferible que el alojamiento Espartano en la fortaleza Antonia, y el juicio de Jesús tomó lugar ciertamente ahí” (*In the Fullness of Time*, 149).

Cualquiera de los sitios que pudiera ser, ahí Pilato estaba resolviendo un juicio del que desde el principio no había deseado involucrarse (Jn.18:31) pero que sin embargo, había entrado y ahora luchaba por terminarlo y liberarse. En la versión de Mateo, él termina con el juicio “lavándose las manos” (Mat.27:24) y en este evangelio él simplemente “lo entrega” 19:16; cf. Mar.15:15; Luc.23:25). Merrill Tenney llama a este caso un dilema y dice: “Si él condenaba a Jesús para satisfacer a la jerarquía Judía, él estaría haciendo una parodia de la justicia Romana. Si él lo liberara, él entraría en una disputa con la jerarquía y ponía en peligro su futuro político ya de por si inestable” (*Ibid.*, 178).

“... **llevó fuera a Jesús, y se sentó en el tribunal**” Durante todo su intesto interrogatorio, Pilato ha entrado y salido al menos cuatro veces del pretorio. **(1)** “*Entonces salió Pilato a ellos*” (18:29b) para volver a entrar en seguida (v.33). **(2)** “*salió otra vez a los judíos*” (18:38a) para volver a entrar y ordenar azotarle (19:1). **(3)** “*salió otra vez, y les dijo*” (19:4) para entrar otra vez en el pretorio (19:9). Y finalmente, vencido por la presión de los judíos y la amenaza de acusarle ante el César, Pilato **(4)** “*llevó a fuera a Jesús, y se sentó en el tribunal*” (19:13). Esto habla de su desesperada actitud y de un caso que se le dificultó hasta salirse de las manos rindiéndose a las demandas de los Judíos, antes que hacer valer su veredicto de inocencia hacia el acusado. De esta manera, este juicio ilícito estaba cumpliendo otra característica del trato de Jesús predicho en la profecía; es decir que el Mesías sufriría un juicio *corrompido* “... y como oveja delante de sus trasquiladores, enmudeció, y no abrió su boca. Por cárcel y por juicio fue quitado...” [“le es quitado su derecho” — VM]. (Isa.53:8; cf. Hech.8:32-33). Wayne Jackson clasifica el carácter de éste de juicio diciendo, “Ninguna más grande parodia de justicia ha sido perpetrado jamás — y esto fue

hecho para beneficiarnos a todos nosotros” (*Ibíd.*, 192).

(19:14-15) “Era la preparación de la pascua, y como la hora sexta Entonces dijo a los judíos: ¡He aquí vuestro Rey! Pero ellos gritaron: ¡Fuera, fuera, crucifícale! Pilato les dijo: ¿A vuestro Rey he de crucificar? Respondieron los principales sacerdotes: No tenemos más rey que César.” Característico de Juan es colocar marcas temporales de tiempo de acuerdo al calendario Romano en sus narraciones. Al decir **“y como la hora sexta”**. No es una hora precisa. Pero esto equivaldría a las 6 AM de nuestro horario. Juan ofrece un horario aproximado de los eventos. Él habla del medio ambiente que prevalecía. En medio de un gran alboroto, de consigas y acciones desesperadas del gobernador para intentar liberar a su acusado sin ninguna señal posible por lograrlo el medio día se acercaba. Sin embargo, el entorno para Juan es más significativo que la hora.

Existe la disputa sobre si Jesús fue crucificado a la *“hora sexta”* según Juan (19:14) o la *“hora tercera”* (Mar.15:25) como lo señala Marcos. John W. Haley dice que “Juan, escribiendo en Asia Menor, puede haber empleado el modo oficial Romano de computación, contando desde medianoche, de modo que la *“hora sexta”* serían las 6 de la mañana. Desde este momento hasta las 9 de la mañana *“la hora tercera”* según el cómputo judío) hubo tiempo para los acontecimientos preliminares y para que la procesión se dirigiera al Gólgota” (*Diccionario de Dificultades y Aparentes Contradicciones Bíblicas*, 509). A. T. Robertson tiene la armonización más detallada y aceptada por los pasados años en su popular volumen *“Una Armonía de los Cuatro Evangelio, (239-242)* afirmando que *“La más satisfactoria solución del problema se encuentra en la idea de que Juan emplea aquí el cómputo Romano del tiempo: De media noche a medio día y de medio día a media noche; exactamente como lo hacemos ahora. Si esta hora fue el principio del último juicio de Jesús, tenemos bastante tiempo, aunque no mucho, para terminar el juicio, llevar a Jesús fuera de los muros de la ciudad”* (240). Finalmente Robert G. Hoerber observa: *“Los lectores de la Biblia saben que en época cuando el Nuevo Testamento fue escrito la noche era dividida en cuatro vigiliass de tres horas cada una (Vea especialmente Mar.13:35). Parece que éste método de contar el tiempo fue usado en algún modo también para las horas del día. Al menos, las horas más frecuentemente mencionadas en los Evangelios y el libro de los Hechos son la hora tercera, la sexta y la novena... “La hora tercera” podría ser equivalente a la declaración “en la última parte de la mañana”, Las declaraciones de Marcos y Juan pueden ponerse fácilmente de acuerdo si entendemos que Marcos dijo que Jesús fue crucificado después de las 9: 00 AM y Juan quiere decir que el juicio concluyó antes del mediodía... Debido a que los Judíos siempre comenzaron a contar un nuevo día al amanecer, Robertson tiene el caso más convincente para éste asunto. Si adoptamos la interpretación de Juan 19:14 que éste erudito nos ofrece, los dos pasajes están en completa armonía. Es lógico, además, que Juan adoptara el conteo Romano del tiempo debido a que escribió en o alrededor de Éfeso, la capital de la provincia Romana de Asia, en un tiempo y lugar en el que la Iglesia Cristiana era predominantemente Gentil, y no Judía”* (*Bible Difficulties and Seeming Contradictions*, 198. 199).

“Era la preparación de la pascua” indicando con toda seguridad el viernes del día 14 de Nissan. Un día antes de la pascua Judía. En Marcos tenemos que era “la hora tercera” (Mar.15:25) es decir, las nueve de la mañana de acuerdo a nuestro calendario. Algunos intentan armonizar que Juan usó la “hora sexta” para referirse al tiempo Romano en la forma de contar (el día para los Romanos iniciaba a la media noche), mientras que Marcos tiene en mente el conteo Palestino cuyo día comenzaba al amanecer (6 AM). En todo caso, Juan tiene está distintiva marca de tiempo para señalar que Jesús está siendo martirizado a la *misma hora* del medio día cuando comenzaban los sacerdotes el sacrificio de los corderos para la Pascua (cf. Exo.12:6). Es decir, entre las dos tardes (3 a 6 PM) como el verdadero cordero pascual a la misma hora cuando los corderos eran sacrificados en la preparación de la comida para la Pascua (cf. Jn.1:29, 36; Apoc.5:6, 12).

“¿A vuestro Rey he de crucificar?” *“a vuestro rey tengo que crucificar”* (VM). Los asombros no acaban para Pilato. Él intenta vanamente razonar con ellos y sarcásticamente les plantea: “Si éste Jesús es vuestro ‘Rey’ y ahora me piden que lo crucifique entonces no los entiendo”; “Los Reyes son para ser honrados y obedecidos, y ustedes me piden que lo crucifique”. En los Sinópticos la expresión aparece en forma de pregunta retórica: *“¿Qué, pues, haré de Jesús llamado el Cristo?”* (Mat.27:22; Mar.15:14; Luc.23:23). En los mismos Sinópticos hay una segunda pregunta *“Pues, ¿qué mal ha hecho? Pero ellos gritaron aún más fuerte, diciendo: ¡Sea Crucificado!”* (Mat.27:23). Es en este preciso momento que ocurre el lavamiento de manos de parte de Pilato, “viendo Pilato que nada adelantaba, sino que se hacía más alboroto, tomó agua y se lavó las manos delante del pueblo, diciendo: Inocente soy de la sangre de este justo; allá vosotros” (v.24).

De mucha relevancia es la exclamación que viene de la boca de los principales sacerdotes que únicamente registra Juan **“Respondieron los principales sacerdotes: No tenemos más rey que César”** En circunstancias normales estos no habrían proferido semejante declaración completamente fuera de la mentalidad judía y especialmente de aquellos que profesaban lealtad a la ley de Moisés. Decir que *“no tiene más rey que Cesar”* es traicionarse a sí mismos con algo sagrado para ellos y entregarse a un gobierno pagano a quienes ellos en el fondo despreciaban. John H. Bernard comentó: “En su precipitación por responder a Pilato, no únicamente ellos estaban negando que Jesús fuera su rey, ellos también estaban repudiando la misma idea que tuviesen un rey excepto al César, y de esta manera, ellos estaban formalmente negando el primer principio de la teocracia Judía “Jehová vuestro Dios era vuestro rey” (1 Sam.12:12)” (*Ibid.*, 624). Leon Morris observó: “Hablando desde nuestra perspectiva humana, mencionar a Cesar fue lo que más selló el destino fatal de Jesús” (*Ibid.*, 430). Everett F. Harrison señaló: “Si algún significado tiene esta expresión, es que ellos estaban repudiando la soberanía de Dios mismo sobre su nación, ¿Quién entonces estaba realmente blasfemando?” (*Ibid.*, 182). Una ironía más de las que son típicas en el evangelio de Juan. Los principales sacerdotes habían traído a Jesús acusándole de “hablar palabras de blasfemia “porque se hizo a sí mismo Hijo de Dios” (19:7b) sin embargo, ellos por sus palabras intempestivamente pronunciadas, ¡son los que en realidad están *blasfemando!*

Tomada la resolución, Pilato sentencia Jesús a la ejecución y suelta a Barrabás para satisfacer al pueblo (Mar.15:15). Mateo nos dice que los ancianos “persuadieron a la multitud que pidiese a Barrabás, y que Jesús fuese muerto” (Mat.27:20). Lucas nos informa que los principales sacerdotes se unieron a la exclamación muy ferozmente ante Pilato pidiendo la ejecución de Jesús: “Mas ellos insistían a grandes voces, pidiendo que fuese crucificado. Y las voces de los principales sacerdotes prevalecieron” “y sus voces comenzaron a dominar” — LBLA) (Luc.23:23). William Barclay resume todos los pasos de Pilato durante el juicio al decir: “En primer lugar trató de sacudirse aquel caso; luego, intentó dejar en libertad a Jesús sobre la base de que solía soltar a un preso para la Pascua; y después, trató de satisfacer el deseo de venganza de los judíos mandando azotar a Jesús; y por último hizo una última apelación” (*Ibíd.*, 269). Merrill Tenney resumiendo todo el carácter de Pilato durante el proceso de su juicio observó: “Un estudio de las actitudes de Pilato revelan que él pasó de una indiferencia superficial por una curiosidad a una intensa preocupación personal, y luego, debido a que no se atrevió a actuar de acuerdo a lo que sabía que era lo correcto, se rindió ante la vacilación, el temor, la arrogancia y la amargura” (*Ibíd.*, 264).

(19:16) “Así que entonces lo entregó a ellos para que fuese crucificado. Tomaron, pues, a Jesús, y le llevaron.” Cuando Pilato ha agotado todos sus recursos para intentar liberar a Jesús de una sentencia que él sabe no merece (él lo ha pronunciado “inocente” tres veces) y cuando la advertencia final intimidatoria de los principales sacerdotes ha sido lanzada “*Si a éste sueltas, no eres amigo del César; todo el que se hace rey, a César se opone*” (v.12), Pilato no tiene otra alternativa que entregar a su acusado merced de ellos. En Lucas podemos ver más claramente esta resolución final del procurador, soltando a Barrabás y entregado a Jesús su ejecución: “Entonces Pilato sentenció que se hiciese que se hiciese lo que ellos pedían; (“decidió que se les concediera su demanda” — LBLA) y les soltó a aquel que habría sido echado en la cárcel por sedición y homicidio, a quien habían pedido; y entregó a Jesús a la voluntad de ellos” (Luc.23:24-25).

“lo entregó a ellos” (*paredoken*). Horas antes el Sanedrín había entregado a Jesús ante Pilato luego de su aprensión (18:30, 35). Ahora Pilato entrega a Jesús a ellos. ¿Quiénes son ellos? Obviamente no son los Judíos sino los soldados Romanos quienes ya se habían encargado de azotarle (19:2; cf. Mat.27:27; Mar.15:16, 20). Uno se pudiera preguntar que hubiese sucedido en semejante tensa presión ejercida sobre el caso si el gobernador hubiese decidido *no entregarlo*. Para ese momento, Pilato ha medido la furia de los acusadores y muy probablemente sabe de lo que estos embravecidos Judíos pueden llegar a hacer, él opta por intentar por una salida que lo libere de su presión y al mismo tiempo deje satisfechos a los acusadores.

Si resumimos ¿Por qué Pilato aprobó una sentencia sobre un hombre que él había hallado “inocente”? Los Sinópticos dos dan sus respuestas: **(1)** Porque se estaba formando un gran alboroto (Mat.27:24), **(2)** Porque él quiso satisfacer a pueblo (Mar.15:15), **(3)** Porque él quiso dejar a Jesús a voluntad de ellos (Luc.23:25). Y **(4)** Porque según Juan los Judíos le amenazaron con reportarlo ante el César (Jn.19:12). Everett Harrison tiene este resumen de todo este injusto e

inducido juicio contra Jesús “Los representantes de Israel y los representantes de Roma se han pronunciado contra Jesús de Nazaret, aunque por diferentes motivos. El Judío y el Gentil han conspirado para llevarlo a la muerte. Ellos deben compartir la culpa (Hech. 2:23; 4:27). Y ¿Qué de aquel que soportó tan contradicción de pecadores contra sí mismo? Su postura a lo largo de todo el juicio ha sido majestuosa. Ningún *Romano* podría haber mostrado semejante fortaleza estoica. Ningún *Judío* podría haber exhibido semejante obediencia a la voluntad de Dios” (*Ibíd.*, 216).

Al cierre de su repaso sobre Pilato y su desafortunado e ilícito juicio, A. T. Robertson señaló: “La diferencia entre un hombre de carácter y un debilucho es precisamente esta: Que se haga justicia aunque *se desplomen* los cielos. Pilato prefirió que la justicia se hiciese mientras ésta no le causará daño. Hay demasiados hombres en la vida pública como Pilato. Están abiertos al soborno, a la influencia, al patrocinio, al partidismo... Pilato se convirtió en el juez injusto de todos los tiempos. Él declaró inocente al culpable y al inocente lo entregó a la furia del populacho a fin de *salvar* propia cabeza miserable” (*Ibíd.*, 61, 62). William Barclay tiene este magnífico apunte al describir la caricatura en la que se convirtió Pilato en aquel inmemorable día, “Sus emociones estaban fuera de control. Pilato es la imagen misma de la frustración. Como un animal atrapado en una trampa, girando y dando vueltas sin poder encontrar una forma de escapar. Nunca hubo un gobernante más incapaz de gobernar o ningún gobernante más trágicamente indefenso. Sólo en medio de toda la naturaleza desequilibrada del odio salvaje e impotencia de sus acusadores, Jesús permanece sereno y tranquilo en el control, tanto de la situación como de sí mismo. Más que parecer estar en su defensa, Jesús parece estar en la silla del juez” (*Crucified and Crowned*, 77).

Bibliografía:

- **Arndt** William F. and F. Wilbur **Gingrich**, *A Greek-English Lexicon of the New Testament and Other Early Christian Literature*, Cuarta edición 1952, The University of Chicago Press, Chicago, ILL.).
- **Arndt** William F. **Hoerber** Robert G. and **Roehrs** Walter R., *Bible Difficulties and Seeming Contradictions*, Concordia Publishing House, St. Louis, MO. 1987.
- **Alford** Henry, *The Greek Testament*. Vol. I, Moody Press, Chicago. IL. 1958. Originalmente en 1852.
- **Barclay** William, *Comentario al Nuevo Testamento — Juan*, Vol. 6; Editorial Clie, Barcelona, España, 1995. Originalmente publicado en 1955.
- _____, *Crucified and Crowned*, Arthur James Limited, Londres, Inglaterra, 1988, Primera edición por SCM Press 1960.
- **Bernard** John Henry, *A Critical and Exegetical Commentary of the Gospel according to St. John*; Edinburgh, T & T Clark, Vol. II, 1985; Primera impresión, Inglaterra, 1866
- **Berry** George Ricker, *The Interlinear Greek-English New Testament*, Zondervan Publishing House, Grand Rapids, MI. Impresión 26^a 1982; Originalmente 1958.
- **Bruce** Frederick F., *The Gospel of John: Introduction, Exposition and Notes*; Wm. E. Erdmands, Grand Rapids, MI. 1994. Publicado originalmente por Pickering & Inglis Ltd, Inglaterra, 1983.
- **Coffman** James Burton, *Commentary on John*, Vol. IV, Abilene Christian University Press, Abilene, TX. 1984.

- **Dods** Marcus, *The Expositor's Greek Testament*, I: 708; Eerdmans Publishing Co. Reimpresión 1990
- **Earle** Ralph, *Word Meanings in the New Testament*, Baker Book House, Grand Rapids, MI. Séptima Impresión 1994.
- **Greenleaf** Simon, *The Testimony of the Evangelists*, Kregel Classics, Grand Rapids, MI. 1995. Publicado Originalmente J. C. & Company, New York, 1874.
- **Haley** John W., *Diccionario de Dificultades y Aparentes Contradicciones Bíblicas*, Editorial Clie, Barcelona, España, 1989
- **Hendriksen** William, *New Testament Commentary, Exposition of the Gospel According to John*, Vol. II; Baker Book House, Grand Rapids, MI. Octava Impresión 1979; Primera 1954.
- **Harrub** Brad, *The Arrest and Crucifixion of Christ, John 18 -19; The Gospel of John—The Gospel of Belief*, thirtieth Annual Spiritual Sword Lectureship, Memphis, TN. Octubre 16-20, 2005.
- **Harrison** Everett, *Comentario Bíblico Moody*, Editorial Portavoz, Grand Rapids, MI. 1971
- _____, *A Short Life of Christ*, Wm. B., Eerdmans Publishing Company, Grand Rapids, MI. 1994; Originalmente en 1968.
- **Hoehner** Harold W., *Chronological Aspects of the Life of Christ*, Academic Books, Zondervan Publishing House, Grand rapids, MI. 1977.
- **Jackson** Wayne, *A New Testament Commentary*, Christian Courier Publications, Stockton, CA. 2011.
- **Josefo** Flavio, *Antigüedades de los Judíos*, Tomo III, Libro XV, Capítulo XI. Clie, Barcelona, España 2009.
- _____, *Josefo: Las Obras Escenciales*, Edición Condensada por Paul L. Maier, Editorial Portavoz, Grand Rapids, MI. 1994.
- **Lenski** Richard. C. H., *The Interpretation of the St. John's Gospel*, Augsburg Publishing House, Minneapolis, MN. 1961.
- **McRay** John, *Archaeology & The New Testament*, Baker Book House, Grand Rapids, MI. 1991.
- **Maier L. Paul**, *In the Full of Time — A Historical looks At Christmas, Easter, and The Early Church*, Kregel Publications, Grand Rapids, MI. 1997.
- **Mounce** William D., *Complete Expository Dictionary of Old and New Testament Words*, Zondervan, Grand Rapids, MI. 2006.
- **Meyer** Henrich. A. W. *Critical and Exegetical Handbook to The Gospel of John*, Vol. II; T & T Clark, Edinburgh, Inglaterra, 1875
- **Morris** Leon, *El Evangelio de Juan*, (Edición Revisada) Vol. 2; Clie, Barcelona, España 2005
- **Partain** Wayne, *Notas sobre el Evangelio de Juan*, www.waynepartain.com/Comentarios1c402.html Odessa, TX. (1995)
- **Pack** Frank, *The Gospel According to John*, Parte II; Abilene Christian University, Abilene, TX. 1984.
- **Reynolds** R. H., *The Pulpit Commentary*; XVII; Editado por H. D. M. Spence y Joseph S. Excell Hendrickson Publishers, Peabody, MA, Reimpresión 2002
- **Robertson** Archivald Thomas, *Imágenes Verbales en el Nuevo Testamento*, Vol. 5; Clie, Barcelona, España 1990
- _____, *Epochs in the Life of Jesus*, Baker Book House, Grand Rapids, MI. 1976.
- _____, *Some Minor Character in the New Testament*, Broadman Press, Nashville, TN. 1976.
- _____, *Una Armonía de los Cuatro Evangelios*, Casa Bautista de Publicaciones, El Paso, TX. 1993.

- **Swindoll** Charles R., *Comentario al Nuevo Testamento*—Juan, Editorial Vida, Miami, FL. 2010.
- **Sherwin-White** A. N., “Procurator” *The International Standard Bible Encyclopedia*, Vol. 3, Geoffrey W. Bromiley Editor General, Wm. B. Eerdmans Publishing Company, Grand Rapids, MI. 1986. Derechos de autor renovado en 1956. Originalmente publicado en 1915.
- _____, Pontius Pilate, *The International Standard Bible Encyclopedia*, Vol. 3, Geoffrey W. Bromiley Editor General, Wm. B. Eerdmans Publishing Company, Grand Rapids, MI. 1986. Derechos de autor renovado en 1956. Originalmente publicado en 1915.
- **Stern** H. David, *Jewish New Testament Commentary*, Jewish New Testament Publications, Inc., Clarksville, MA. 1992.
- **Strong** James, *The New Exhaustive Concordance of the Bible*, Thomas Nelson Publishers, Nashville, TN. 1990
- **Tasker** R. V. G., *The Gospel According to St. John*, Tyndale New Testament Commentaries; W. B. Eerdmans Publishing Company, Grand Rapids, MI. 1977, Octava impresión.
- **Thayer** Joseph H., *Greek-English Lexicon of the New Testament*, Hendrikson Publishers, Peabody, MA. Séptima Reimpresión Marzo 2005
- **Tenney** Merrill, *John: The Gospel of Belief*, Wm. B. Eerdmans Publishing Co. Grand Rapids, MI. 1976
- _____, *The Expository Bible Commentary, John — Acts*, Vol.9; Zondervan Publishing House, Grand Rapids, MI. 1981.
- **Vincent** Marvin R., *Word Studies of the New Testament*, II; Hendrickson Publishers, Peabody, MA. Reimpresión 1994
- **Vine** William E., *Expository Dictionary of the Old and New Testament Words*, Thomas Nelson Publishers, Nashville, TN. Reimpresión 1997.
- **Wuest** Kenneth, *Word Studies in the Greek New Testament, Vol II*; Grand Rapids, MI. W. Eerdmans, 1942
- **Wiersbe** Warren W., *Be Transformed*, New Testament Commentary, John 13-21; David Cook, Segunda edición 2009; 1986 Primera edición por Victor Books.
- **Woods** N. Guy, *A Commentary on the Gospel According to John*, Gospel Advocate Company, Nashville, TN. 1989.
- **Westcott** Brooke F., *The Gospel According to St. John*, 41; Eerdmans Publishing Co. Grand Rapids, MI. 1958.

— Publicado en el blog: www.elexpositorpublicaciones.wordpress.com

Bajo la Categoría: **Estudios Expositivos sobre el Evangelio de Juan**

31 de Diciembre de 2017